

LA DIFÍCIL CIRCULACIÓN DE LOS LIBROS DEVOCIONALES DEL JESUITA MEXICANO JOSÉ IGNACIO VALLEJO (1772-1788)

Antonio Astorgano Abajo¹
(Real Sociedad Bascongada de Amigos del País)

Resumen: El jesuita mexicano José Ignacio Vallejo (Xalostotilán, Jalisco, 1718-Bolonia, 1785) fue catedrático de Humanidades y Teología en Guatemala (1752-1767). Partidario convencido de las prácticas religiosas, tomando como modelo las vidas de los miembros de la Sagrada Familia (Virgen María, San José, Santa Ana y San Joaquín), escribió *The Life of Blessed Virgin Mary, Mother of God, of her Blessed spouse, St. Joseph, and Holy Parents St. Joaquin and St Anne* (1774-1779). En el presente estudio analizamos sus andanzas en los colegios de Guatemala y en tierras italianas, y sus relaciones poco amistosas con personajes como Ventura Figueroa (presidente del Consejo de Castilla) y los embajadores ante la Santa Sede, conde de Floridablanca, duque de Grimaldi y José Nicolás de Azara. Excelente biógrafo sagrado, presentamos las dificultades que sus libros devotos tuvieron para ser introducidos en América.

Palabras clave: Jesuitas expulsos mexicanos, José Ignacio Vallejo, Vida de San José, Vida de la Virgen María, Guatemala.

Abstract: The Mexican Jesuit José Ignacio Vallejo (Xalostotilán, Jalisco, 1718- Bologna,1785) was Professor of Humanities and Theology in Guatemala (1752-1767). Strong proponent of religious practices, modeled on the lives of the members of the Holy Family (Virgin Mary, St. Joseph, St. Joaquin and St. Anne), wrote *The Life of Blessed Virgin Mary, Mother of God, Blessed of her spouse, St. Joseph , Holy Parents and St. Joaquin and St. Anne* (1774-1779). In the present study we analyzed their adventures in Guatemala and colleges on Italian soil, and unfriendly relationships with characters like Ventura Figueroa (President of the Council of Castile) and ambassadors to the Holy See, Count of Floridablanca, Duke of Grimaldi and José Nicolás de Azara. Excellent sacred biographer present difficulties devotees books had to be introduced in America.

Keywords: Mexicans expelled Jesuits, Jose Ignacio Vallejo, St. Joseph Life, Life of the Virgin Mary, Guatemala.

Introducción

Los jesuitas expulsados de España y Portugal quedaron intelectualmente amordazados por los gobernantes regalistas y ferozmente antijesuíticos de las cortes borbónicas,² sobre todo en el periodo 1767-1773, como es sobradamente conocido y magníficamente sintetizado por José Antonio Ferrer Benimeli³ y Manuel Revuelta.⁴ En otros lugares hemos estudiado la clasificación cronológica de la literatura de los jesuitas expulsos portugueses⁵ y españoles en general,⁶ y vascos⁷ y mexicanos en particular,⁸ donde hemos sostenido que hasta 1777 el jesuitismo hispano-

portugués estuvo fuertemente reprimido, y a partir de ese año comienza la òdécada doradaö (1778-1789) de la literatura jesuítica expulsa con la caída de Pombal y ascenso al poder de la reina María la Piadosa y del conde de Floridablanca. Lógicamente esta òdécada doradaö está precedida de otra década más represiva (1767-1777) que gradualmente se va dulcificando, sobre todo a partir de la supresión de la Compañía de Jesús en el verano de 1773. Por eso cobran mayor interés y curiosidad para el historiador, aquellos ignacianos que a lo largo de la primera década fuertemente represiva se atrevieron a abrir las puertas de comercio intelectual para que los demás perdiesen el miedo a escribir y a publicar.

Este es el caso del jesuita mexicano José Ignacio Vallejo, quien tuvo la habilidad de conseguir las licencias oportunas para la publicación de libros de temática tan poco grata a los políticos borbónicos, más o menos ilustrados y enciclopedistas, como era la Historia Eclesiástica y unas biografías de la Sagrada Familia envueltas en la más nebulosa escasez de datos históricos. Incluso se atrevió a pedir permiso para poder introducir sus biografías piadosas en América, a pesar de las leyes que impedían la importación de libros impresos o encuadernados fuera del reino. No sabemos cuántos ejemplares de Vallejo lograron llevar a México. Hemos de suponer que bastantes de la primera edición de la *Vida de San José* (1774), pero la segunda (1779) y la *Vida de la Virgen María* (del mismo año), tuvieron serios problemas para su distribución, como veremos a lo largo del presente estudio.

Contextualización historiográfica

Por razones de espacio, dado que el presente artículo va a tener una extensión considerable, solo podemos aludir a la bibliografía general sobre la circulación de libros entre España y sus colonias americanas, y de Portugal con Brasil. De este modo el lector podrá encuadrar mejor el objetivo de nuestro trabajo en el marco de lo que se ha dado en llamar òliteraturas silenciadasö.

Puesto que Ignacio Vallejo escribió fundamentalmente para lectores mexicanos y guatemaltecos, nos interesa sobre todo la historiografía que contribuya al estudio de las influencias ilustradas que, a través del libro importado, recibió la sociedad novohispana. Cristina Gómez Álvarez ha estudiado la importación de libros europeos en México, que fue creciendo al

ritmo de la progresiva mejora en la formación de los criollos, aunada en la aparición de nuevos saberes, prácticas e instituciones, lo que, inevitablemente, trajo consigo frecuentes enfrentamientos. Veremos que la difusión de las biografías sagradas del jesuita Ignacio Vallejo tuvo sus obstáculos cuando el comercio de libros entre el puerto gaditano y el veracruzano estaba en auge y en un periodo que corresponde a una reactivación mercantil entre España y sus colonias, así como a los últimos años del monopolio establecido en Cádiz (Carrera de Indias). Cristina Gómez Álvarez, tomando como fuente principal los registros de navíos de Ida a la Nueva España, localizados en el Archivo General de Indias de Sevilla, da a conocer el volumen de las exportaciones de libros, y examina a los principales comerciantes -que se encuentran en ambos lados del Atlántico-, y sus redes de distribución.⁹

Como los canales de comercialización y censura de libros eran muy similares a otras regiones hispanoamericanas, también podríamos tener presentes los avatares en otros virreinos, estudiados, entre otros, por Carmen Panera Rico, para Venezuela¹⁰. El comercio del libro en el Perú virreinal ha sido analizado por Pedro M. Guibovich Pérez, si bien centrado en periodos anteriores a la Ilustración.¹¹

Por su parte, Carlos Alberto González ha analizado el comercio del libro de la etapa colonial desde una visión más general, partiendo del hecho de que el estudio de la circulación libraria en la América colonial continúa siendo un tema poco explotado, contrastando con el auge de las investigaciones sobre bibliotecas particulares o de instituciones de enseñanza. Toma como fuente principal los inventarios de mercaderes -libreros, cuya información es indispensable para el conocimiento de las inquietudes lectoras y, en definitiva, de los esquemas mentales de la sociedad de la edad moderna colonial.¹²

Sobre la legislación y censura del tráfico de libros interoceánico es esencial la obra de Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América: legislación y censura*¹³, interesándonos otros artículos más relacionados con las biografías sagradas de Vallejo, como eran los libros del rezo cotidiano (el asunto de los libros de Nuevo Rezado), sometidos a un estricto control y monopolio por su amplio consumo desde el siglo XVI, pero que a lo largo del siglo XVIII surgieron otras propuestas para su impresión en España, lo que dio lugar a diversos conflictos en los que intervinieron el Monasterio de El Escorial, las diversas catedrales y el Monarca.¹⁴

Respecto a Portugal y Brasil, Luiz Carlos Villalta ha estudiado la censura literaria en el mundo luso-brasileño, la cual desde los inicios del siglo XVI hasta 1768, era desarrollada por el Ordinario (juez eclesiástico), la Inquisición y el Tribunal de Palacio. En 1768, José I encargó el desempeño de la censura a un único órgano, la Real Mesa Censora, sustituida, en 1787, por la Real Comisión General para el Examen y la Censura de los Libros, instituida por María I. En 1794, el gobierno portugués retornó al sistema de triple censura, correspondiendo al Tribunal de Palacio ejercer el papel preponderante, al menos hasta 1808, momento en que se establece la Corte portuguesa en Río de Janeiro.¹⁵

Márcia Abreu también ha centrado su atención en la censura luso-brasileña entre 1768, fecha del establecimiento de la Real Mesa Censora, hasta 1834, momento en el que se cerró un período de más de 300 años de censura prácticamente ininterrumpida en Portugal. Nos presenta un recorrido histórico por la creación y la transformación de los organismos encargados de la censura para analizar su modo de funcionamiento interno, los comportamientos de los censores ante el mismo y los libros que éstos examinaban.¹⁶

Finalmente no debemos olvidar el contexto específico de la brutal persecución a que fueron sometidos los jesuitas ibéricos y su obra literaria por las cortes borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII, obra que, en conjunto, es el paradigma de la que se ha dado en llamar "Literatura silenciada"¹⁷. Es producción con frecuencia apologética de los jesuitas ibéricos, sobre todo la de los portugueses, con el objetivo de la defensa del Instituto Ignaciano frente a sus perseguidores y elaborar, "una verdadera historia de la Compañía desterrada". En el trasfondo de las biografías sagradas de Ignacio Vallejo subyace el espíritu jesuítico apegado a las tradicionales prácticas devotas.

Esbozo biográfico del jesuita José Ignacio Vallejo

Desafortunadamente todavía no contamos con una monografía específica sobre el P. Vallejo, por lo que nos debemos conformar con tres estudios parciales y limitados¹⁸. Pudiéramos dividir la vida del jesuita expulso mexicano José Ignacio Vallejo (Xalostotlan, obispado de Guadalajara en la Nueva Galicia, 9 de septiembre de 1718-Bolonia, 30 de mayo de 1785) en tres

grandes etapas: 1ª. Niñez y juventud en Jalisco (1718-1741), en la que adquirió una sólida y polifacética formación humanística.

El periodo jesuítico de Vallejo en Nueva España esta subdividido dos etapas. 2ª. Formación jesuítica (1741-1749) pasando por los centros educativos obligatorios para todo jesuita mexicano de la época (2 años de noviciado en Tepotzotlán, donde vistió la sotana de la Compañía de Jesús el 3 de mayo de 1741; uno o dos años de perfeccionamiento en humanidades; uno o dos años de aprendizaje docente como õmaestrilloö, que casi con toda seguridad le fueron convalidados a Vallejo mediante un corto õrepasoö, por su edad y formación adquirida como seglar; tres cursos de Filosofía en Puebla de los Ángeles y cuatro cursos de teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México). En el Colegio Máximo de México no solo estudio la Teología, sino que allí debió ordenarse sacerdote y empezó su carrera docente durante un par de cursos (1748-1750) como ayudante y sustituto del P. Francisco Javier Alegre en la cátedra de Retórica, donde enseñó latín y humanidades y õdio muestras de su gran capacidad y religiosidadö, según F. de Sebastián. 3ª. Etapa de profesor y operario en Nueva España (1750-1767), destacando los más de quince que pasó en la ciudad de Guatemala (1752-1767), habiendo enseñado previamente dos cursos (1750-1752) en el colegio de San Agustín de Ciudad Real (actual San Cristóbal de Las Casas).

La vida de todo jesuita de la segunda mitad del siglo XVIII viene marcada por dos fecha claves que partió por la mitad su existencia, el destierro de 1767 y la supresión de la Compañía de Jesús en 1773, sin duda más dolorosa que la misma expatriación, aunque desde hace tiempo venimos sosteniendo que el dejar a cada ignaciano dueño de su destino supuso mayor libertad y desarrollo en el campo intelectual y literario. Esto es claro en los jesuitas españoles que tenían cubiertas las necesidades básicas con una pensión de su gobierno. Los jesuitas portugueses, dispersos y abandonados por sus políticos, esa libertad no produjo tantos frutos literarios.

En el destierro italiano podemos distinguir dos etapas. 4º. Unos meses en la pobre y conflictiva isla de Córcega (primavera-verano de 1768). 5ª. Destierro en Bolonia (1769-1785), en el que el õociosoö Vallejo pudo dedicarse intensamente a escribir, dejando cuatro biografías de la Sagrada Familia (San Joaquín, Santa Ana, San José y La Virgen María), como veremos. Los diecisiete años del exilio italiano son los más interesantes desde el punto de vista literario, cuyas peripecias se podrían complementar con las vidas paralelas de otros escritores mexicanos desterrados en Bolonia, pues José Ignacio Vallejo fue uno de los más respetados ignacianos

expulsos de Nueva España, adorado por casi todos y amigo íntimo de los líderes del grupo, como Francisco Javier Clavigero y Rafael Landívar.

En las inéditas *Memorias* de Félix de Sebastián, jesuita andaluz perteneciente a la Provincia de México, aparece el primer retrato de José Ignacio Vallejo,¹⁹ necrológica redactada a los pocos días de su fallecimiento (30 de mayo de 1785), interesante para conocer la idiosincrasia de Vallejo, puesto que convivieron en Bolonia. Ocho años después (1793) el jesuita de la Provincia de Toledo, Lorenzo Hervás y Panduro, lo reseña en su *Biblioteca jesuítico-española* (*BJE*, en lo sucesivo) complementándola, sobre todo en el aspecto bibliográfico²⁰, bastante descuidado e impreciso, como siempre, en Félix de Sebastián, para quien el oficio de escribir era un mérito, más bien mundano y poco adecuado con la espiritualidad ignaciana del auténtico jesuita. Hervás resume en pocas líneas, con mínimos errores cronológicos, la vida de Vallejo, pues ambos tuvieron el mismo impresor, Gregorio Biasini, en Cesena:

Nació a 29 (sic, 9) de septiembre de 1718 en Xalostotlán [Jalisco], diócesi de Guadalajara de Nueva España, y, entre los jesuitas mejicanos, fue recibido a 3 de mayo de 1741. Habiendo hecho con exactitud y empeño sus estudios de filosofía, teología y derecho canónico, profesó solemnemente a 25 (sic, 27) de abril de 1755. La ciudad de Guatemala fue teatro, casi perpetuo, de la enseñanza literaria y de los ministerios apostólicos del señor Vallejo, que siempre vivió en el mayor retiro, procurando adelantar en la escuela de la virtud y de las ciencias, principalmente sagradas. En Guatemala enseñó latinidad, retórica, filosofía, teología y sagrados cánones, y regentó el seminario de colegiales de San Francisco de Borja. La sinceridad, honradez y humildad le eran características. En Italia vivió como podría estar en el mayor desierto de América. Su casa eran las iglesias y el retrete de su habitación. Pasó a los eternos reposos en Bolonia a 30 de mayo de 1785 (*BJE*, p. 541).

Acertadamente Hervás subraya la importancia de Guatemala en la vida de Vallejo, a donde llegó después del habitual y duro aprendizaje didáctico con adolescentes como maestro de retórica en México, Chiapas y Guatemala. En Centroamérica desarrolló prácticamente toda su carrera docente hasta alcanzar el cenit de la cátedra de prima de Teología, cargo que desempeñaba cuando le fue intimado el decreto de expulsión el 25 de junio de 1767, a la edad de 49 años.

Hombre de pocos cambios, incluido el de residencia, Vallejo pasó los 18 años restantes de su vida en Bolonia, escribiendo, cada vez más desilusionado ante los problemas que las autoridades regalistas y anti jesuitas madrileñas pusieron, a partir de 1779, a la difusión de las

vidas publicadas en ese año, que era prácticamente toda su obra literaria. Pasó los últimos seis años de su vida (1779-1785) reclamando, infructuosamente, su libertad y derechos de autor. Reclamación que proseguirá su sobrino, también jesuita, Ignacio Prudencio Pérez Vallejo. Falleció en Bolonia, a los 67 años de edad y fue enterrado en la iglesia de Santa María de la Piedad.

La producción literaria del P. José Ignacio Vallejo

Aunque, como buen humanista, Vallejo había escrito algo en Guatemala, antes del destierro, Félix de Sebastián resalta que mientras se pudo dedicar a la docencia se entregó enteramente a sus alumnos y a labores pastorales, que tenía prohibidas en Italia, por lo que, ya antes de la supresión de la Compañía (agosto de 1773), se dedicaba a escribir en el tiempo sobrante. Actividad que acentuó cuando se quedó sin alumnos porque se disolvieron las comunidades jesuíticas por efecto del Breve de extinción de la Compañía.²¹

Hervás alude exclusivamente a los escritos redactados en Bolonia, tratados espirituales y de devoción, algunos traducidos del italiano, sobre la vida de San José, La Virgen, San Joaquín y Santa Ana, todos publicados en la imprenta de Gregorio Biasini de Cesena, de la que Hervás era asesor literario. Imprimió: 1. *Vida de San Josef*. Cesena, 1774. Por Gregorio Biasini. 2. *Vida de San Josef* (segunda edición [corregida y aumentada, Cesena, Biasini, 1779]) y *Vida de San Joaquín y Santa Ana*. Cesena, 1779. Por Gregorio Biasini. 4°. 3. *Vida de la Madre de Dios, la Virgen Santísima*. Cesena, 1779. Por Gregorio Biasini. 4°. 4. *Un devocionario de San Josef*. 8°. 5. *Retrato fiel de la noble ciudad de Santiago de Guatemala en 37 décimas y 9 octavas*. En Cesena. Por Gregorio Biasini, 1772. 8°. Dejó manuscrito: Un compendio de las célebres obras canónicas de Gonzálezö.²² Ampliando la descripción bibliográfica, tenemos la siguiente producción literaria de Vallejo:

Impresos:

1) *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guathemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor d. Francisco Joseph de Figueredo y Victoria, obispo primero de Popayán y después arzobispo dignísimo de Guathemala*.²³ Puebla de los Ángeles, Colegio Real de San Ignacio,

1766. Siguiendo a Beristain, en casi todos los repertorios se alude a este panegírico de la siguiente forma genérica: *Elogio fúnebre del Ilustrísimo señor don Francisco Figueredo, arzobispo de Guatemala, pronunciado en las honras que le hizo el Colegio de jesuitas de aquella capital*, impreso en México, 1766. No sabríamos precisar el lugar de impresión, aunque nos inclinamos por Puebla.

2) En la enumeración de Hervás aparecen como dos obras distintas lo primero que Vallejo publicó en Italia: ò4. Un *Devocionario de San Josef*. 8°. 5. *Retrato fiel de la noble ciudad de Santiago de Guatemala*, en 37 décimas y 9 octavas. En Cesena. Por Gregorio Biasini, 1772. 8°. Gracias al estudio de Luján Muñoz sabemos que se trata de un solo tomo y que el título del òdevocionarioö es: *Incentivos a la devoción del señor San Joseph, padre estimativo de Jesús y dignísimo esposo de la Reina de todos los santos. Con el modo de practicarla: propuestos en una breve exposición de sus prerrogativas, valimiento para con Dios, i poderosa intercesión principalmente en el punto de la muerte, sacados de lo que escribió sobre este assunto en lengua italiana el padre Joseph Antonio Patriñani de la Compañía de Jesús, y dados a luz en la española por Domingo María Sabattini, habitante en Bolonia, para el uso de la nobilíssima familia del señor don Miguel Arresse, caballero de la ciudad de Guatemala. En Cesena MDCCLXXII [1772], en la Imprenta de Gregorio Biasini, en la Insignia de Palas. Con las licencias necesarias*. Al final de dicha obra se incluye una composición poética titulada òRetrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala, hecho i también pintado en la Italiaö. Dicha poesía tiene una parte primera que se compone de 37 décimas y una segunda que tiene nueve octavas, que hacen un total de 442 versos.²⁴ El devocionario *Incentivos a la devoción del señor San Joseph* es un trabajo previo y preparatorio para la erudita *Vida del Señor San Josef*, pero, dada su espiritualidad se mantuvo más vivo en la memoria de los atribulados jesuitas contemporáneos menos intelectuales, como el P. Félix de Sebastián.

3-a) *Vida del Señor San Josef dignísimo Esposo de la Virgen María y Padre Putativo de Jesús*, En la imprenta de Gregorio Biasini. En la Insignia de Palas, con licencia de los Superiores, Cesena, 1774. 1ª Ed. 20x27cm. 236pp+24pp. [Portada a dos tintas] XXVII + 236 pp., 23 cm. Grab, que representa a san José con el Niño Jesús. Carta de Lorenzo Hervás (24-IXó 1774). Décimas del jesuita Manuel Mariano de Iturriaga. Soneto de Juan José Sacrameña. Soneto de Francisco Vivar. Otras poesías. Pról. Texto. Ind. En el mismo volumen se incluye como apéndice de 24 pp. *Vida del Señor San Juaquín [sic] y de la señora Santa Ana padres de*

la Madre de Dios, María Santísima, escrita en el idioma Francés por el P. Estevan Binet y traducida a la lengua Italiana por el Señor Don Alejandro Cenami, Prior de San Alejandro de Luca el Mayor, y de la Italiana a la Castilla con las adiciones de algunas notas por Don Josef Ignacio Vallejo, presbítero, natural del Obispado de Guadalajara, Reino de Méjico. Esta primera edición no tuvo ningún problema para su comercialización.

3-b). *Vida del Señor San Josef, dignísimo esposo de la Virgen María y Padre putativo de Jesús, escrita por Doní , presbítero, natural del obispado de Guadalajara, en el reino de México. Segunda edición corregida y aumentada por el mismo autor.* Cesena, Gregorio Biasini, 1779, VIII+276 pp., 20 cm. También se incluye el apéndice de la *Vida del Señor San Juaquín [sic] y de la señora Santa Ana.* Esta segunda edición tendrá problemas y será secuestrada en la Aduana de Cádiz.

4) *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por Don Josef Ignacio Vallejo, presbítero y natural del Obispado de Guadalajara en el Reino de México, y dedicada al Señor San Josef, en nombre de la reverenda madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva, de la Imperial ciudad de México.* En Cesena, en la Imprenta de Gregorio Biasini, en la Insignia de Palas, MDCCLXXIV [1779], VIII, 532 pp., 4°. Portada con grabado xilográfico en el frontis de la Virgen de Guadalupe, por A. Ferri, Capitales grabadas y notas a pie de página. Incluye dos poema de Rafael Landívar: *õIn honorem B. Virginis Mariaeõ* (oda latina) y soneto en alabanza del autor.²⁵

Obra bastante mal descrita en casi todos los catálogos, porque Biasini la presentó de una manera extraña, pues dentro de un mismo volumen puso dos portadas casi idénticas, una para la primera parte y otra para la segunda y tercera, pero con paginación corrida, por lo que unas veces se le atribuye a la *Vida de la Virgen* 532 pp. (la totalidad del volumen), y otras veces solo las páginas 297-532 (las partes segunda y tercera). La primera portada dice: *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por don Josef Ignacio Vallejo, presbítero, natural del obispado de Guadalajara en el reino de México, y dedicada al señor San Josef en nombre de la reverenda Madre María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva de la Imperial Ciudad de México. En Cesena, año de MDCCLXXIX [1779], en la Imprenta de Gregorio Biasini en la Insignia de Palas. Con licencia de los superiores.*

La portada de la parte segunda es exactamente igual que la primera, excepto que se suprime el siguiente párrafo: *y dedicada al señor San Josef en nombre de la reverenda Madre*

María Josefa de Guadalupe, religiosa en el Monasterio de Santa Teresa la Nueva de la Imperial Ciudad de México, por lo que ha originado un error generalizado en todas la catalogaciones, llegando alguna a considerar la *Vida de la Virgen María*, como un apéndice de la *Vida de San Josef*. No deja de ser uno de los más clamorosos errores del impresor Biasini, pues encuadernó por separado la parte I (pp. 1-296) y las partes II y III (pp. 297-532), sin poner *Tomó Primero* y *Tomó Segundo*. La confusión se agranda cuando la paginación es seguida, por lo que era de esperar que fuese encuadernado en un solo tomo. No sabemos hasta qué punto influyó en esta *extraña encuademación* la difícil comercialización que tuvo la obra, objeto principal del presente estudio.

Llama la atención que Gregorio Biasini fue el impresor exclusivo de Vallejo en Italia, cuando lo normal era que cada obra se publicase donde se podía, dadas las dificultades de todo tipo (escaso mecenazgo y trabas de la censura) que tenían los intelectuales ignacianos. Contamos con tres artículos relacionados con la imprenta de Gregorio Biasini, en la que se publicó lo más representativo de la literatura de los jesuitas expulsos mexicanos (Francisco Javier Clavigero, Manuel Mariano Iturriaga y Diego José Abad, entre otros), a donde remitimos, para calibrar la importancia fundamental que tuvo este impresor para la literatura jesuítica expulsa en general, y mexicana, en particular.²⁶ No olvidemos que miles de escritos de los ignacianos perseguidos quedaron sepultados por el olvido, perdiéndose posteriormente muchos de ellos.²⁷

Dejando aparte los poco relevantes manuscritos de Vallejo, todos sus impresos conocidos pertenecen a la literatura religiosa en los subgéneros del panegírico y de la biografía devota, que aunque nuestro ignaciano intentó revestir de una rigurosa erudición que lo pusiese a salvo en contra de los ataques de historicismo crítico de los ilustrados, como Gregorio Mayans²⁸, era imposible librarse de ellos, dado lo nebuloso de la temática, las vidas de personajes tan poco documentados como San José, San Joaquín y Santa Ana (la tres editadas siempre en un mismo tomo). Incluso gran parte de la biografía de la Virgen, la más amplia de las cuatro, solo tenía una base apócrifa en la tradición.

Para hacemos una idea de lo fácil que les resultaría a los políticos ilustrados madrileños (en especial al embajador José Nicolás de Azara) argumentar contra los libros de Vallejo, simplemente basta leer los índices de los libros que secuestraron en la aduana de Cádiz las autoridades madrileñas. A modo de ejemplo ponemos el Índice de los capítulos contenidos en la segunda parte del tomo que comprende las vidas de San José y las de los padres de la Santísima

Virgen María, según la edición segunda y última supervisada por Vallejo, publicada por Biasini en Cesena en 1779, la que tendrá problemas para su difusión:

SEGUNDA PARTE.

Capítulo I. Del primer título y favor con que honró el Cielo al señor San José.

Capítulo II. Del segundo título del señor San José.

Capítulo III. Por el título de Padre y Tutor de Jesús es preferido el señor San José a los mayores santos de la Iglesia.

Capítulo IV. De los otros títulos con que se ennoblece el señor San José.

Capítulo V. Elogios con que la Iglesia ha honrado la memoria del señor San José.

Capítulo VI. Se inquiera ¿si el señor San José se pueda contar entre los mártires?

Capítulo VII. Se pregunta ¿si se puede conceder al señor San José la laureola de los doctores?

Capítulo VIII. De las prendas y virtudes naturales del señor San José.

Capítulo IX. De las otras virtudes en que el señor San José se dejó ver más digno de admiración.

Capítulo X. Fue el señor San José singular en cada una de sus virtudes.

Capítulo XI. De algunos pasajes de la vida del señor San José, que reveló la Madre de Dios a Santa Brígida.

Capítulo XII. De la gloria del señor San José.

Algo similar podemos hacer con los 75 capítulos de la *Vida de la Virgen María* de Vallejo para ver los fundamentos fabulosos de muchos de ellos, que pueden cotejarse con los correspondientes de biografías posteriores sobre el mismo sagrado personaje²⁹, para constatar que el fervor del jesuita mexicano imaginó no pocos episodios.

El embajador Azara era el censor al que los políticos madrileños sometían casi todas las obras de los jesuitas españoles expulsos, peninsulares y americanos, y tenía una verdadera alergia intelectual contra todo escrito de historia eclesiástica. Así se lo declaraba abiertamente a los escritores jesuitas interesados y en múltiples ocasiones. Sirva de ejemplo su dictamen sobre los trabajos de historia eclesiástica, general y española, que un grupo de ocho ex jesuitas, coordinados por los vascos Roque de Menchaca y su maestro, Domingo de Zuloaga, desarrollaron en Bolonia desde finales de 1785, "una Academia literaria, cuyo empeño y destino es la composición de una historia eclesiástica [...]; empresa grande y sumamente ardua", porque se proponían trabajar "radicalmente y a fondo en las fuentes y en los más remotos documentos de la antigüedad", como escribe Manuel Luengo (*Diario*, XXIV. Año 1790, pp. 219-235). Diez años más tarde el diarista comenta la actitud contraria a la Historia Sagrada del embajador: "Una historia eclesiástica, y mucho más teológica, y otras cosas semejantes son estudios, nos dijo el señor Azara, que no

agradan en la Corte" (*Diario*, t. XXXIV. Año 1800, pp. 101-102).

José Nicolás de Azara, que reiteradamente había manifestado su desagrado por la materia de la Historia Eclesiástica, contesta al conde de la Cañada, presidente del Consejo de Castilla, en carta fechada en Roma el 31 de julio de 1793 sobre la representación de D. Domingo Zuloaga y sus compañeros, investigadores de historia eclesiástica de Bolonia. Es una larga carta de siete folios en la que, después de repasar y valorar las distintas historias eclesiásticas que han ido publicándose en Europa dice: "Convengo en que cada nación y cada iglesia echa menos que la historia no se ocupe de ella de propósito, contando hasta sus más menudas circunstancias, así como no hay particular que no quiera que la historia se ocupe de su familia, pero si los buenos autores siguiesen está máxima nadie los leería. En España creo que padecemos más que de falta de historias eclesiásticas, de abundancia de ellas y de muy buenas...". Termina José Nicolás de Azara poniendo de relieve el acendrado jesuitismo de la Academia eclesiástica de Bolonia (õgentes apegadas al partidoõ): "Finalmente la primera cualidad que se requiere en los historiadores es la imparcialidad, no sé cuánta se pueda esperar de gentes educadas y crecidas en un partido [la Compañía de Jesús] y notoriamente apegadas a él. Vuestra excelencia apreciará de estas reflexiones lo que le parezca", refiriéndose al partido de los jesuitas.³⁰

Veremos que en 1788 Azara ni siquiera se digna leer la *Vida de la Virgen María* porque ño me creo capaz de poderla juzgar, siendo materia muy ajena de mis estudiosõ, aconsejando sin más explicación la prohibición de su difusión en España y América.³¹

Vallejo escribe sus obras en un periodo (1750-1778) en el que el comercio de libros entre Cádiz y Veracruz estaba caracterizado por una actividad intensa, y por un flujo constante que alcanzó aproximadamente 500.000 impresos. Los comerciantes de la Carrera de Indias fueron el vínculo que unió a los libreros europeos con el mercado novohispano y contribuyeron de esa manera a difundir el impreso en Nueva España³².

La legislación sobre los libros impresos fuera de España

Curiosamente la *Vida de San José* y sus apéndices, la vida de sus suegros, San Joaquín y Santa Ana, las menos documentadas históricamente y por tanto más proclives a lo fabuloso, no tuvieron ningún obstáculo ni en el devocionario de 1772 ni en la primera edición de 1774 (ambas

en Cesena en la imprenta de Biasini), de manera que se distribuyeron hasta agotarse, sin que sepamos cómo ni dónde se vendieron, aunque algunos ejemplares llegaron a México y a Guatemala, donde Vallejo tenía sus ñfavorecedores³³. Los problemas surgieron al intentar distribuir la *Vida de la Virgen María* en 1779 porque no había seguido estrictamente el procedimiento para aprobar su impresión. Lo que en un principio simplemente era un aclaración sobre la manera de cómo habían sido dadas la censuras favorables, terminó siendo una revisión de las cuatro biografías sagradas, prohibición de su difusión y secuestro de gran parte de la edición reciente (1779) de las mismas.

Sobre los libros impresos fuera de España pesaba de antiguo una prevención especial reflejada en la ley dada por Felipe III en 1610, que prohibía a los naturales del Reino imprimir sus obras en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, VII), en la Real Resolución de Fernando VI, de 27 de julio de 1752, párrafos 13 a 15, que reglamentaba la impresión y venta de libros editados en el extranjero (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXII), en la Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1784 y Cédula de 1 de julio sobre la venta de libros extranjeros sin licencia del Consejo (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXI), en el edicto de 13 de diciembre de 1789 sobre cuantos de aquéllos hicieran referencia a las ideas y a los acontecimientos revolucionarios y, en relación con esta disposición, la Orden circular de Carlos IV, de 5 de enero de 1791 y Real Cédula de 10 de septiembre (*Novísima Recopilación* VIII, XVIII, XI), la Real Orden de 15 de julio de 1792 y Real Cédula de 22 de agosto, párrafo 3 (*Novísima Recopilación* VIII, XVIII, XIII), Real Cédula de 21 de noviembre de 1792, así como la Real Orden de 25 de mayo de 1802 y Real Cédula de 8 de junio (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXII), sobre introducción de libros extranjeros, papeles sediciosos y obras prohibidas, además de otras muchas órdenes que desarrollan o instan al cumplimiento de las anteriores o se refieren a concretos libros extranjeros, cuya introducción prohíben expresamente³⁴.

Lo que complicó sobre todo la distribución de las biografías de Vallejo fue la Real Orden de Carlos III de 21 de junio de 1784 sobre el «Cumplimiento de la ley prohibitiva de la venta de libros extranjeros en España», que citamos textualmente para ver que la causa de la misma fue el vigilar la introducción de la *Nueva Enciclopedia Metódica*, aquella en la que Masson de Morvilliers había ofendido el prestigio de la cultura española:

Del abuso con que se introducen en el Reino los libros extranjeros sin la precaución correspondiente, por no observarse como conviene, la ley I de este

título, hecha por mis predecesores los Reyes Católicos, de gloriosa memoria [la dada por los Reyes Católicos en Toledo el 8 de julio de 1502], se han seguido los inconvenientes y perjuicios que acaban de tocarse en la *Nueva Enciclopedia Metódica*, impresa en Francia; y para atajar por punto general el desorden experimentado en dicha introducción de libros extranjeros, he resuelto se observe con el mayor rigor y exactitud la citada ley, en cuanto a que no se vendan libros que vengan fuera del reino en cualquier idioma, y de cualquier materia que sean, sin que primero se presente un ejemplar en el mi Consejo [de Castilla], el cual sea visto y examinado de su orden, y se dé licencia para su introducción o venta, deteniéndose, entretanto, los surtidos que vinieren en las aduanas del reino. A cuyo fin se expedirán las correspondientes órdenes por el ministerio de mi Real Hacienda. Bien entendido que, habilitada la introducción de una obra con dicha licencia, deberá ésta exhibirse a los comisionados del Consejo en los pueblos de entrada, con un ejemplar en las introducciones sucesivas para que, si fuere de la misma edición, la dejen pasar. Todo bajo las penas de la citada ley en caso de contravención, y otras mayores en el de que se añadan o suplanten en las obras algunos hechos o especies distintas de las contenidas en el ejemplar exhibido al Consejo para la licencia, cuidando el juez de imprentas muy particularmente de su ejecución en todo el reino (*Novísima Recopilación* VIII, XVI, XXXI).

La situación legal del mercado americano del libro estaba sometida a la reglamentación general del libro generada por el Consejo de Castilla y a la emanada del Consejo de Indias, que, además de las licencias, para los libros que tratan de temas americanos otorgaba privilegios de venta e impresión en Indias, convirtiéndose el Consejo de Indias en el embudo por el que debían pasar todos los textos³⁵.

En el siglo XVIII, la edición de libros como los de José Ignacio Vallejo tuvo dificultades para transitar a los mercados americanos, pues en 1752, con el objeto de fomentar la edición española, se inició una política proteccionista que prohibió la entrada en territorio peninsular de libros escritos en español impresos en el extranjero, aunque cinco años más tarde se reglamentó que algunos de ellos podrían entrar con las licencias correspondientes. La historiografía ibérica no ha podido determinar con exactitud el impacto de esa prohibición, no obstante sí ha destacado que debió de haber sido relevante, pues existía clara dependencia de la producción tipográfica europea. Creemos que esa política proteccionista impidió que muchas obras editadas fuera de España cruzaran el Atlántico por la vía legal, que es la que estamos estudiando, pues los Vallejo nunca pretendieron burlar la ley, lo cual no significa que los volúmenes salidos de las prensas extranjeras no llegaran a los lectores novohispanos, pues no debemos olvidar la existencia del contrabando, tan común en esa época.³⁶

El trabajo censor que se le acumulaba al Consejo de Castilla era enorme, puesto que había

que revisar todo impreso que fuese llegando a la aduanas, cuidando de que, en ediciones sucesivas, no se introdujesen novedades. Entre 1750 y 1778 hicieron la ruta de Cádiz a Veracruz 244 navíos, de los cuales 121 navíos mercantes registraron libros, con un total de 4896 cajones de libros de diversos portes. En 1772, año en que José Ignacio Vallejo pudo empezar a exportar sus libros desde Bolonia, se embarcaron 460 cajones, en 1774 ninguno, en 1775 siete cajones, 433 cajones en 1776 y en 1778 un cajón.³⁷

Por eso es comprensible que el Consejo de Castilla secuestrase la òsegunda edición corregida y aumentada por el mismo autorö de la *Vida de San José*,³⁸ y el rigor con que el ministro de Indias, Antonio Porlier³⁹ y el embajador José Nicolás de Azarara trataron las biografías de Vallejo en 1787-1788, alguna de ellas con licencia dudosa (õverbalö, según el autor). Tampoco nos sorprende que, dadas las dificultades para cumplir la Real Orden de 1784, su aplicación fuese muy débil, como reconoce Carlos IV en otra Real Orden, dada en Aranjuez el 19 de mayo de 1802 para recordar la de 1784:

Sin embargo de lo dispuesto en la Real Cédula anterior [1784], habiendo acreditado la experiencia que el celo infatigable de los ministros del Santo Oficio no alcanza a contener los irreparables perjuicios que causa a la Religión y al Estado la lectura de malos libros, porque la multitud de los que se introducen de los reinos extranjeros, y la codicia insaciable de los librerö, hace poco menos que inútiles sus tareas en este tan importante punto (*Novísima Recopilación*, VIII, XVI, XXXII).

Carlos Alberto Sánchez González califica la labor legislativa del reinado de Carlos III respecto a la censura de libros como continuista de la de los Austrias, pues se centró en la prohibición de determinadas obras, temeroso de las, a su juicio, desordenadas apetencias y afanes innovadores, sociales y culturales, de las Luces europeas.⁴⁰

Desde el punto de vista de la política editorial del reinado de Carlos III, el éxito de la *Vida de San Josef* (devocionario de 1772 y primera edición de 1774) supuso una referencia para las publicaciones en lengua castellana de los ex jesuitas impresas fuera de España, al conseguir su difusión en América, su mercado principal, según deducimos de los memoriales que el sobrino Ignacio Prudencio Pérez Vallejo dirigió a las autoridades en 1787 y 1788⁴¹. Como hemos visto existía una vieja legislación que prohibía la importación de obras en castellano estampadas en el extranjero. José Ignacio Vallejo, al conseguir introducir en España ejemplares de su *Vida de San Josef*, editada en los Estados Pontificios, sienta un precedente, al que se acogen otros ex jesuitas,

como el padre Esteban Terreros, magnífico lexicógrafo, en un memorial fechado en Forli el 10 de septiembre de 1775, dado a conocer por Pedro Álvarez de Miranda. El ex jesuita vasco intentaba introducir su manual *Reglas a cerca de la Lengua Toscana o Italiana, reducidas a método*, impresas en Forlí, pero se enteró de haber ley para que ninguna obra impresa en castellano fuera del Reino se pueda introducir en él, que interpreta como que

esta ley no está impuesta contra los libros impresos, compuestos y trabajados fuera del Reino, sino sólo contra los compuestos en España y sacados después fuera de ella para reimprimirlos [í] volviéndolos en mal papel y llenos de errores de imprenta, extrayendo, no obstante, crecidos caudales por este medio. Por el contrario, no se ha entendido la ley en orden a los libros trabajados e impresos fuera del Reino, aunque en lengua castellana, como se ve en la *Vida del Glorioso San Josef* por don Josef Ignacio Vallejo, que impunemente se admite en España y sus dominios, por carecer de todos los inconvenientes dichos.⁴²

Aunque, en la primera edición (1774) la obra de Vallejo tuvo permiso para ser distribuida libremente en España y América, la segunda (Cesena, 1779) encontró tales dificultades que después de diez años continuaba con problemas para venderse. Así el ex jesuita Pedro García de la Huerta⁴³, hermano del célebre dramaturgo José, (Aranda del Duero, diócesis de Osma, a 22 de julio 1748-Murcia, 1798) gestionaba el permiso para poder vender en España dos obras del ex jesuita difunto mejicano José Ignacio Vallejo (*Vida de la Santísima Virgen* y *Vida de San José*) que llevaban más de diez años secuestradas en Cádiz, según una representación, fechada en Roma el 8 de diciembre de 1787.⁴⁴

Adelantemos que los problemas a las biografías sagradas de Vallejo no le vinieron de la Inquisición sino de parte de las autoridades regalistas madrileñas, como le ocurría a otros muchos libros de autores proclives a la Santa Sede. Por ejemplo, el Consejo de Castilla secuestró el 12 de noviembre de 1777 un libro del dominico fray Tomás María Mamachi,⁴⁵ en cuyo procedimiento intervinieron el administrador general de la Aduana de Sevilla, el primero que se fijó en el libro y lo puso en conocimiento de sus superiores, los Directores Generales de Rentas los cuales avisaron a su ministro don Miguel de Múzquiz,⁴⁶ el cual reenvió el expediente al ministro de Gracia y Justicia, Manuel Roda, quien, a su vez, lo remitió al Consejo de Castilla, quien ordenó el secuestro. En resumen intervienen cinco organismos por la vía reservada de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia, pero por ninguna parte aparece la Inquisición.

De la maraña legislativa acumulada, al Consejo de Castilla le basta con el criterio de la

utilidad, que en opinión de los regalistas madrileños no tenían los libros de Mamachi ni de Vallejo:

En su cumplimiento dispuso el Consejo que pasase todo a los fiscales de Vuestra Majestad, quienes dijeron: que la ley 48, título 4, libro 2 de la *Recopilación*, encarga estrechamente al Consejo [de Castilla] que haga examinar con gran cuidado los libros para cuya impresión se pidiese licencia, motivando haberse impreso muchos inútiles, y sin provecho, a fin de que no se conceda licencia a los que fueren de esta clase.

Que las leyes 21, 23 y 24, título 7, libro 1º de la misma *Recopilación*, hacen igual encargo en los que se introduzcan impresos fuera del Reino, para que sólo se permitan los que redunden en provecho universal de todo, y en el ennoblecimiento de nuestros Reinos.⁴⁷

En el caso de Mamachi, además era ñautor conocidamente opuesto a la regalía y ñpuede ser perjudicial a la tranquilidad y armonía que hoy se experimenta, por lo cual ñse ha prohibido justísimamente su introducción.⁴⁸

Los problemas de difusión de las vidas sagradas de Vallejo (1776-1788)

Estos problemas se desarrollaron principalmente en la aduana de Cádiz en un periodo en el que un nuevo comisario de la Inquisición en la localidad, Pedro Sánchez Bernal, intentó entre 1772 y 1785 hacer más eficaz el control de libros para impedir el contrabando generalizado de los mismos⁴⁹. Aunque los libros de Vallejo no tuvieron ningún problema con la Inquisición, sin embargo el celo del comisario se contagió al resto de funcionarios aduaneros, en un ambiente de bastante corrupción, incluidos los del Ministerio de Hacienda alertados por el influyente gremio de libreros, en el caso de las obras del jesuita Vallejo.

Contradictoriamente, este mayor control coincide con la aprobación en 1778 del reglamento de la libertad de comercio que autorizó a 13 puertos españoles a comercializar con los americanos. En un principio el puerto de Veracruz no estaba entre esos puertos, pero al año siguiente se autorizó de hecho.

Gracias al borrador del citado expediente rotulado como ñInformes sobre los libros que compuso el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo,⁵⁰ de la *Vida de Nuestra Señora Virgen María y San José*,⁵¹ conocemos las dificultades que el gobierno madrileño puso a la circulación de los

libros de Vallejo.

Es preciso distinguir al autor de las biografías sagradas, José Ignacio Vallejo, de su sobrino, también jesuita, Ignacio Prudencio Pérez Vallejo, cuyos datos biográficos esenciales tomamos de Rafael de Zelis.⁵² Lo mismo que su tío, nació en Xalostotitlan, el 14 de noviembre de 1743. Ingresó en la Compañía el 28 de marzo de 1762 en el noviciado de Tepotzotlán donde cursó Letras Humanas; en el Colegio de San Ildefonso de Puebla estudió Filosofía; en el de Pátzcuaro hizo dos años de Teología y era maestro de gramática (õmaestrilloö) el 25 de junio de 1767 cuando se le intimó el decreto de expulsión. En dicho colegio había un total de siete jesuitas de los cuales cinco eran sacerdotes, un escolar (Ignacio Pérez Vallejo) y un coadjutor.⁵³ Era un colegio pequeño, que embarcó en el paquebote Nuestra Señora del Rosario de Torrentegui⁵⁴.

El 25 de octubre de 1767 partió un convoy de Veracruz para La Habana con 210 jesuitas arribando a dicha bahía el 13 de noviembre, yendo estos distribuidos en las siguientes embarcaciones: "la Flecha", fragata, con 40 jesuitas; "La Dorada", fragata de S.M., con 40 jesuitas; "El Júpiter", fragata de S.M., con 25 jesuitas; "El Nancey", fragata de S.M., con 35 jesuitas; el bergantín "San Francisco Javier", con 30 jesuitas; la goleta "Santa Bárbara", con 10; y el paquebote "Nuestra Señora del Rosario Torrontegui", con 30 jesuitas; produciéndose en la navegación 5 defunciones: los PP. Martín Alcocer, José Díaz, José Velasco, José Ignacio Urtazun, y el coadjutor Pedro Torres. Ignacio Prudencio Pérez salió del puerto de La Habana el 8 de diciembre de 1767 en la urca San Juan Bautista, al mando del capitán Francisco Cerquero. Llegó a la bahía gaditana el 19 de febrero de 1768, tomándosele la filiación en el Puerto de Santa María el 2 de marzo⁵⁵, alojándose en el Hospicio de Indias hasta el 16 del mismo mes y año en que partió hacia Córcega, donde se reunió con su tío José Ignacio. Se ordenó sacerdote en Italia el 22 de septiembre de 1770. Falleció en Roma el 13 de mayo de 1808, a los 65 años de edad.⁵⁶

Ignacio Prudencio también tuvo inquietudes literarias, pues, según Beristaín escribió *Triduo en honor de San Felipe Neri*, Barcelona, 1802; *Vida de San Felipe Neri*, traducción en verso. Barcelona, 1802⁵⁷.

Por lo tanto, nada más lógico que el sobrino cuidase de los intereses literarios del fallecido José Ignacio Vallejo, quien durante siete años (1779-1785) poco pudo resolver para lograr que sus obras retenidas en Cádiz pudiesen seguir camino hacia América. Pasados casi dos años desde el fallecimiento del tío, Ignacio Prudencio intenta desatascar el expediente que tenía inmovilizada la mayor parte de las ediciones de 1779, dirigiendo una carta al embajador ante la

Santa Sede, José Nicolás de Azara, fechada en Bolonia el 16 de abril de 1787⁵⁸. Pero sigamos cronológicamente los avatares de la edición de 1779 de las cuatros vidas sagradas según los distintos embajadores.

Ningún problema para las biografías durante la embajada del conde de Floridablanca (1772-1776)

Como es sabido, el asunto primordial que llevó a José Moñino, futuro conde de Floridablanca, a la embajada de Roma fue el objetivo de conseguir la supresión de la Compañía.⁵⁹ Durante este tiempo Vallejo publicó el devocionario (1772) y la primera edición de la *Vida de San Josef*, sin ningún problema. En el verano de 1776 Ignacio José Vallejo solicita al presidente del Consejo de Castilla, Manuel Ventura Figueroa, òlicencia para dar a la prensa la *Vida de la Virgen María* que estaba imprimiendo en lengua castellana, con el fin de introducirla y expenderla en los dominios de S. M. Le previne [dice Ventura Figueroa], por medio de los comisarios reales, la presentara al señor Conde de Floridablanca, a quien di aviso de esta providencia en 24 de septiembre de 1776. A finales de ese año Moñino es nombrado Primer Secretario de Estado y deja la embajada, por lo que el expediente pasará al nuevo embajador, duque de Grimaldi, según comenta el P. Manuel Luengo el 26 de noviembre de 1776: òSe tiene por seguro que el Sr. Grimaldi presentó su memorial al Rey por medio del Secretario de Gracia y Justicia [Manuel Roda] pidiendo su retiro y por el mismo canal le llegó la gracia del Rey. [í] Se le señala al mismo tiempo por Embajador de Su Majestad en la Corte de Roma y se le permite proseguir en su empleo hasta que llegue a Madrid su sucesor, que lo ha de ser este ministro de Roma, D. José Moñino⁶⁰. El 4 de enero de 1777 Moñino salió de Bolonia hacia Madrid⁶¹.

Avatares durante la embajada del duque de Grimaldi (1777-1784)

Durante casi un año estuvo vacante la embajada de España ante la Santa Sede, pues el duque de Grimaldi⁶² no llegó a Génova, su patria, hasta el 11 de abril de 1777,

hablando con grande elogio de los jesuitas españoles, contando de ellos mil cosas buenas en punto de costumbres y doctrina, [í]. Tiene por injusto su destierro. Con la misma franqueza asegura que los jesuitas hacen mucha falta en España para muchas cosas, mucha mayor en América y con particularidad en Paraguay [í]. En Génova no todos creen, y aquí [Bolonia] sucede lo mismo, que Grimaldi sea inocente en el destierro de la Compañía de los Dominios del Rey Católico, por más que él lo diga, lo asegure y lo proteste⁶³.

Este talante de arrepentimiento o mala conciencia de Grimaldi respecto al daño causado a la Compañía, pudiera haber influido en la benevolencia con que el embajador intervino en la censura de la *Vida de la Virgen María* de Vallejo, y en el espectacular desarrollo de la literatura jesuítica española expulsada, en general, en estos años (1777-1784).

El día 15 de noviembre Grimaldi, òviniendo desde Ferrara, a lo que se puede pensar por no entrar otra vez en Parma, llegó a esta ciudad de Bolonia y se detuvo en ella hasta el día 21, y el día 1º de diciembre de 1777 llegó a Roma.⁶⁴

Azara resume los antecedentes habidos durante la embajada de Grimaldi, que corresponden con los últimos de Ventura Figuerola, fallecido el 3 de abril de 1783. Las causas del secuestro de las biografías sagradas fueron distintas, pues la segunda edición òcorregida y aumentada de la *Vida de San José* fue sometida a nuevo proceso censor, más riguroso y bajo la supervisión directa del Consejo Extraordinario de Castilla, sala dominada por el antijesuita radical fiscal Campomanes y poco después presidente interino:

En tiempo que el señor duque de Grimaldi era embajador aquí [Roma] se empezó a tratar de este asunto y el Consejo Extraordinario⁶⁵, por carta del 11 de junio de 1782, participó al mencionado Duque que, hallándose en Cádiz varios ejemplares de la *Vida de San Joseph*, escrita por el referido don José Ignacio Vallejo, e impresa en este Estado Pontificio, mandó detenerlos a su orden, y que el gobernador de aquella plaza [Cádiz] dirigiera [al Consejo de Castilla] uno de dichos ejemplares, como lo hizo, y habiéndose examinado la obra, con presencia de la censura de ella y de otras noticias unidas al expediente, acordó el Consejo se diese orden al gobernador de Cádiz para que remitiese los ejemplares que allí existían de la expresada *Vida de San Joseph*, que, llegados, se archivaron para que no tuviesen curso.⁶⁶

Por el contrario, la *Vida de la Virgen Santísima* sufrió un primer proceso censor más benigno en Roma, bajo la despreocupada atención del viejo duque de Grimaldi, que salió del paso encargando la censura a tres frailes trinitarios calzados españoles:

La *Vida de la Virgen Santísima*, escrita por el mismo ex jesuita, la dio el

mencionado duque de Grimaldi a la revisión y censura de religiosos trinitarios calzados españoles residentes en esta capital [Roma] el año 1779, los cuales la dieron en los términos que explica la copia de ella que está inserta en el papel que vuestra excelencia [Antonio Porlier, ministro de Indias] me ha remitido, y le devuelvo adjunto.⁶⁷

Grimaldi tardó más de ocho meses (diciembre de 1777-agosto de 1778) en poner en marcha el proceso censor de la *Historia de la Virgen María*, mediante una carta fechada el 13 de agosto de 1778 dirigida a los comisarios reales en Bolonia, Pedro de la Forcada y Miranda y Luis de Gneco,⁶⁸ los cuales contestan al duque de Grimaldi, con carta fechada en Bolonia el 22 del mismo mes.⁶⁹

Los comisarios se excusan diciendo que es mejor que la obra sea examinada por censores de Roma, pues los que hay en Bolonia no saben español y los que dominan dicha lengua son todos ex jesuitas y, en consecuencia, serían presumiblemente filojesuitas, amigos del Vallejo y censores benévolos:

Sirviéndose vuestra excelencia [duque de Grimaldi] con fecha de 13 del corriente [agosto de 1778] encargarnos el reconocimiento de la obra de la *Vida de María Santísima*, que ha escrito en castellano el ex jesuita don José Ignacio Vallejo, y que la pongamos al examen y censura de algún teólogo o persona docta de esta ciudad [Bolonia]; hemos tenido por preciso, antes de ejecutarlo, hacer presente a vuestra excelencia que para este paso nos encontraremos con el embarazo del idioma; pues aunque abunda Bolonia de sujetos de doctrina y erudición, ignoran enteramente nuestra lengua española, que con tan poca razón se mira sin el aprecio grande que merece. Y aunque aquí tenemos varios ex jesuitas teólogos de la nación España, que son capaces, no nos parece regular poner a la censura de uno de ellos una obra escrita por sujeto que ha sido de su mismo cuerpo; pues, a más de que este inconveniente lo dicta la razón, incurriríamos en lo mismo de que ellos eran reprendidos cuando jesuitas: que se aprobaban promiscuamente las obras que daban a la luz.⁷⁰

Los comisarios sugieren que se busquen censores en Roma, donde abundaban los teólogos españoles:

Por lo que, salvando siempre el superior dictamen de vuestra excelencia, creemos que, hallándose en Roma varios religiosos españoles indiferentes y de la doctrina que corresponde a su graduación, podría a alguno de aquellos hacérsele el encargo; y si vuestra excelencia, no obstante lo insinuado, otra cosa determinare, se servirá comunicarnos sus venerables órdenes, que pondremos en ejecución en la manera que fuere de su mayor agrado. Y en el ínterin suspendemos la entrega de la carta de vuestra excelencia al autor, hasta que se sirva manifestarnos su voluntad en este punto, con los demás preceptos que

estimase imponernos.⁷¹

El 27 del mismo mes, Grimaldi responde diciéndoles que òremitan acá [Roma] la obra compuesta por el ex jesuita don José Ignacio Vallejo, de la *Vida de María Santísima*. Sin embargo el proceso censor sufre un retraso, causado ahora por el autor P. Vallejo, quien deseó darle una última lima al original, según una carta de los comisarios reales en Bolonia, La Forcada y Luis de Gnecco, al duque de Grimaldi, fechada en Bolonia el 12 de septiembre de 1778:

En conformidad de lo que vuestra excelencia nos tiene últimamente ordenado, relativo a la obra escrita por el ex jesuita don José Ignacio Vallejo, pensábamos dirigirla desde luego a manos de vuestra excelencia; pero no lo ejecutamos por este correo extraordinario, a causa de habernos manifestado el autor que necesita de algunos días para ponerla más en limpio. Lo que prevenimos a vuestra excelencia en cumplimiento de dicho encargo; quedando en remitirla luego que se nos entregue.⁷²

José Ignacio Vallejo tardó exactamente cinco meses en poner en limpio su obra, *Vida de María Santísima*, es decir desde el 12 de septiembre de 1778 hasta el 13 de marzo de 1779. Mientras tanto, aprovecha para pedir censuras favorables de amigos que avalasen la obra, como el reputado humanista y poeta Diego José Abad, jesuita mexicano, quien acompaña su censura de la *Vida de Nuestra Señora*, con una carta fechada en Bolonia en el 25 de noviembre de 1778. Alaba la abundante y òbien digerida erudición y el estilo.⁷³

Por fin, los comisarios reales La Forcada y Gnecco le remiten al duque de Grimaldi el primer tomo de la *Vida de la Virgen María*, según carta fechada en Bolonia el 13 de marzo de 1779:

Teniéndonos vuestra excelencia ordenado que remitamos a su mano la obra de la *Vida de María Santísima*, escrita en castellano por el ex jesuita don José Ignacio Vallejo, para hacerla rever por algunos religiosos españoles de los que residen en esa ciudad [Roma]; en su consecuencia, habiéndola ya corregido y puesto más en limpio el autor, dirigimos a vuestra excelencia el primer tomo de los dos que componen la referida obra, reservándonos para el correo extraordinario venturo remitir el segundo, para evitar de este modo el demasiado cúmulo que los dos juntos hacían en el pliego.⁷⁴

Observamos que Vallejo concibió la obra en dos tomos, lo que puede explicar la extraña presentación que le dio el impresor Gregorio Biasini, poniendo dos portadas, una para la parte primera y otra al frente de las partes segunda y tercera de la *Vida de la Virgen María*, pero en un

solo volumen con paginación corrida.

El embajador Grimaldi, lejos de entregarla rápidamente a unos censores, ralentizó el proceso, tal vez por no querer asumir los gastos de los salarios de los mismos, por lo que Vallejo se dirige, por segunda vez y directamente, al presidente del Consejo de Castilla, Ventura Figueroa, según carta de éste al duque de Grimaldi, fechada en Madrid el 14 de junio de 1779. Después de recordar que en septiembre de 1776 José Ignacio Vallejo había solicitado al Consejo de Castilla licencia para dar a la prensa la *Vida de la Virgen*, con el fin de introducirla y expenderla en los dominios españoles, y que en 24 de septiembre de 1776 se habían delegado todos los trámites de censura e impresión en el embajador Floridablanca, da un impulso importante con medidas concretas:

En este estado, y no constando se halle evacuado el reconocimiento e informe pedido, ha acordado el Consejo [de Castilla], en vista de nueva instancia del interesado, que enterándose vuestra excelencia [el embajador Grimaldi] de los antecedentes, disponga se haga el examen resuelto, costeándose los gastos que ocurran del fondo de esa caja [de la embajada], e informe por mi mano [la de Ventura Figueroa] lo que resulte y se le ofrezca, a fin de que, con presencia de todo, pueda tomar la providencia conveniente.⁷⁵

Por fin, el indolente Grimaldi, año y medio después de haber tomado posesión de su embajada, buscó censores, casi tres años después de haberlo ordenado el propio Ventura Figueroa al conde de Floridablanca. La censura favorable de los tres frailes trinitarios calzados españoles está fechada Roma el 3 de julio de 1779 y tiene el siguiente rótulo: òCensura de los reverendos padres maestros fray Pedro Tirado, fray Antonio Quevedo, fray Manuel Denche, a quienes se remitió la *Vida de Nuestra Señora* para reverla, en virtud de la licencia que obtuvo el autor de la Corte y Consejo Extraordinario de Madrid, para imprimirla e introducirla en los reinos de España.⁷⁶ Los frailes trinitarios subrayan la erudición del libro (òsiendo dicha obra epílogo de cuanto de la vida y excelencias de María Santísima se halla esparcido en la Sagrada Escritura, santos padres e insignes teólogos) y su utilidad:

Por comisión del Excelentísimo señor duque de Grimaldi, plenipotenciario embajador de su majestad católica en esta corte [Roma], hemos leído atentamente el libro de la *Vida de Nuestra Señora*, que, dividido en tres partes, ha escrito don José Ignacio Vallejo, presbítero; y hemos hallado no solamente no contenerse en él cosa alguna contra nuestra Santa Fe, buenas costumbres y regalías de su majestad (que Dios guarde) antes bien, siendo dicha obra epílogo de cuanto de la vida y excelencias de María Santísima se halla esparcido en la

Sagrada Escritura, santos padres e insignes teólogos, juzgamos será muy conveniente salga a la luz pública para promover más y más el culto y veneración de la Virgen María, tan connatural a los corazones españoles, excitados con el poderosísimo ejemplo de nuestro católico monarca, el señor don Carlos III, que tanto se esmera en la devoción de la Santísima Virgen. Es, por tanto, acreedor el piadoso autor a que se conceda la licencia de publicar su utilísimo trabajo. Este es nuestro parecer, salvo meliori, etcétera. En este real Colegio de trinitarios calzados españoles de Roma, en tres días de julio de 1779. Fray Pedro Tirado, fray Antonio Quevedo, fray Manuel Denche.⁷⁷

A pesar de subrayar que emiten la censura oficialmente (õpor comisión del Excelentísimo señor duque de Grimaldiö), el embajador Azara la ignora, diciendo que ñno consta que el referido señor Duque hubiese dado licencia para imprimir dicha obraö. Respecto a la personalidad de estos censores trinitarios, el inquisidor Nicolás Rodríguez Laso nos dice en su *Diario* el 7 de noviembre de 1788: ñA la noche, dormimos ya en el colegio de trinitarios, donde está de ministro el padre fray Pedro Tirado, natural de Pedroñeras, en la diócesis de Cuenca, y el padre fray Antonio Quevedo, de procurador general de la ordenö.⁷⁸

Lógicamente, la *Vida de la Virgen María* también contó con la aprobación del obispado de Cesena, por medio del õmuy reverendo señor don Antonio Ribeiro, portugués, teólogo, doctor de artes liberales en la Universidad de Évora, lector actual de filosofía en el seminario obispal de Cesena, y examinador sinodalö. El censor portugués había leído la obra y concluye aludiendo a la censura previa de los frailes trinitarios españoles:

En cumplimiento de los respetables mandatos del Ilustrísimo y Reverendísimo monseñor Giambattista Bartolucci, vicario general de Cesena, y del Reverendísimo padre maestro Antonio Gatti, vicario del Santo Oficio, he leído atentamente el manuscrito intitulado: *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por don José Ignacio Vallejo, presbítero etcétera*. La erudición, la crítica y el buen gusto que los amantes del verdadero mérito de las obras de ingenio admiraron en la *Vida de San Josef*, dada pocos años antes a la luz por este docto escritor, esperan con ansiedad de la misma pluma esta *Santísima Virgen*. El autor ha satisfecho plenamente sus deseos escribiéndola con el mismo estilo. Siempre igual a sí mismo, el autor ha leído todo cuanto ha podido encontrar en los mejores escritores, tanto antiguos como modernos, conveniente a su asunto; todo lo ha examinado, todo lo ha confrontado; y con su depurado juicio ha separado diligentemente lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo incierto, lo probable de lo improbable.

Con singular moderación, propia de quien busca solamente la verdad, no la confusión de otros, ya refuta los delirios de los herejes, ya impugna las sentencias mal argumentadas de los católicos, ya reprueba las caducas tradiciones vulgares, mostrando igual generosidad en defender los verdaderos méritos de la gran Madre de Dios que en refutar los falsos.

Pero yo no pretendo aquí alabar ni al autor ni su obra, puesto que la obra es el mayor elogio de sí misma y suministra al autor el más grande elogio de cuantos yo le pueda hacer. Concluyo, pues, dando testimonio de que en ella no he podido observar cosa contraria a nuestra santa fe y buenas costumbres, como se podrá observar, habiendo salido de la pluma de un hombre tan docto y tan piadoso, y habiendo sido censurada atentamente por tres célebres teólogos, por orden de la real Corte de España, con cuya aprobación se da a la imprenta.

Cesena, 15 de abril de 1780. Antonio Ribeiro. Imprimatur, Juan Bautista Bartolucci, vicario general de Cesena. Imprimatur, fray Antonio Gatti, vicario y secretario del Santo Oficio de Cesena.⁷⁹

Además otros dos ex jesuitas avalaron la *Vida de la Virgen María*. El excelente poeta Rafael Landívar insertó en las páginas introductorias una oda en latín titulada *In honorem Betae Virginis Mariae atque operis commendationem Raphael Landiva Guatimalensis canebat* y un soneto en alabanza del autor, José Ignacio Vallejo.⁸⁰

Por otra parte, el presbítero ex jesuita mexicano Francisco Villaurrutia y Salcedo⁸¹, nacido en León (Mechoacán), compuso un epigrama latino y un soneto en alabanza del autor de la *Vida de la Santísima Virgen*,⁸² de la que no volvemos a tener noticias hasta la instancia que el sobrino Ignacio Prudencio le envió al embajador Azara el 16 de abril de 1787 intentando desbloquear su comercialización, completamente paralizada en la aduana de Cádiz.

Secuestro de la *Vida de San José* en 1782

Mientras tanto se complica la venta de la segunda edición de la *Vida de San José* (Biasini, 1779), ña instancia de los librerros de Cádiz, según una carta del Presidente el Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa, al embajador Grimaldi, fechada en Madrid el 11 de junio de 1782 pocos meses antes de que falleciera dicho magistrado.⁸³ Por ella sabemos que el agente de negocios en Cádiz que representaba los intereses de Vallejo era un irlandés, Patricio Noble, quien había obtenido por real cédula de 22 de octubre de 1770 naturaleza de los reinos de Castilla para el comercio a Indias. Residente con domicilio en Cádiz y casado con natural, tenía numerosos hijos y arraigo en Sanlúcar de Barrameda y en la villa de Chiclana por más tiempo que el necesario. Gozaba de buena opinión, fama y crédito en el comercio de Cádiz, y, a pesar de su origen irlandés, disfrutaba de privilegios de español por diferentes reales resoluciones; por lo que se hizo merecedor de la connaturalización que solicitaba. También se le autorizaba a

comerciar con caudales propios y no encomendados⁸⁴. En 1776 Patricio Noble redactó un informe defendiendo un tratado de Aritmética, que imprimió en Cádiz para uso de su escuela, su admirado maestro D. Juan Antonio Cañaveras, censurado negativamente por José de Vargas y Ponce.

Estudiar a los comerciantes de libros resulta un asunto complejo, en particular por la existencia de muchos intermediarios en este negocio. Cabe recordar que en el monopolio de España con sus colonias los únicos que participaban en el comercio de exportación eran españoles o extranjeros naturalizados, organizados por medio del Consulado y de la Casa de Contratación de Cádiz. En la segunda mitad del siglo XVIII los libreros hispalenses (activos intermediarios de las grandes firmas nacionales y extranjeras, especialmente respecto al libro culto) fueron desbancados por los gaditanos, aunque la diferente localización de la sede de la empresa colonial americana sólo conllevó una nueva plataforma de los negocios ultramarinos, pero no el cambio de residencia de los cargadores de la Carrera de Indias.⁸⁵ Ello no obstante, la endémica dependencia de las imprentas del exterior y las naturalizaciones y licencias concedidas a mercaderes extranjeros, posibilitó la vida comercial de personajes como el irlandés Patricio Noble, a quien Vallejo encomendó la exportación de sus libros. Se abrió la puerta a una especie de ñacionalizaciónö, con sus derechos inherentes y previa solicitud, a los comerciantes foráneos con diez años o más de domicilio estable en la Andalucía atlántica.⁸⁶

Los cargadores matriculados constituían, sin duda, la figura central; la mayoría negociaba prácticamente con todos los productos exportados a ultramar, tanto de procedencia española como de otras naciones europeas. En este sistema monopólico, los extranjeros estaban imposibilitados para registrar directamente sus mercancías en los navíos que hacían la Carrera de Indias, por eso tuvieron que contratar a los cargadores españoles como intermediarios o comisionistas, aunque muchos también exportaban diversos géneros de su propio capital.⁸⁷ Los comerciantes de la Carrera de Indias fueron el vínculo que unió a los libreros europeos con el mercado novohispano y contribuyeron de esa manera a difundir el impreso en Nueva España. Esta situación permite concluir que la venta de libros les dejaba grandes ganancias, pues de otra manera no se puede entender el hecho de que hayan arriesgado su capital en este objeto cultural. Ellos, al contar con el capital suficiente fueron al mismo tiempo exportadores-importadores de impresos.⁸⁸

También por el oficio de Ventura Figueroa a Grimaldi, conocemos que el gremio de libreros de Cádiz logró que se sometiera a nueva censura la segunda edición òcorregida y aumentadaö de la *Vida de San José*, y que se remitiesen a Madrid todos los ejemplares, donde quedaron secuestrados indefinidamente:

Teniendo noticia el Consejo de que, a instancia de los libreros de Cádiz, se hallaba embargado un cajón de libros de devoción remitido a don Patricio Noble por el ex jesuita don Josefa Ignacio Vallejo; y entre ellos varios ejemplares de la *Vida de San Josef*, escrita por él e impresa en ese Estado Pontificio, dispuso que se detuviera a su orden [del Consejo de Castilla], y que el gobernador de aquella plaza [Cádiz], dirigiera uno de dichos ejemplares, a cuya llegada hizo examinar esa obra, y con presencia de la censura de ella, y de otras noticias unidas al expediente, ha acordado el Consejo se dé orden, como se ha hecho, al gobernador actual de Cádiz, para que remita los ejemplares que allí existan de la expresada *Vida de San Josefa*, y que, venidos, se archiven para que no tengan curso. De que doy aviso a vuestra excelencia con acuerdo del Consejo, para que disponga se noticie al interesado.⁸⁹

El gremio de libreros en Cádiz tenía un gran poder de presión, pues entre 1770 y 1790 había una veintena de libreros y comerciantes de libros en ejercicio. La mayor parte del comercio del libro se hallaba en manos de extranjeros afincados en la ciudad, muy arropados por los respectivos cónsules, que, con el consentimiento del gobierno español, utilizaban testaferreros hispanos.⁹⁰ De nada sirvió la òAprobaciónö que había emitido la autoridad eclesiástica de Cesena⁹¹ por medio del òmuy Reverendo señor don Antonio Ribeiro, portugués, teólogo, doctor de artes liberales en la Universidad de Évora, lector de filosofía en el seminario obispal de Cesena y examinador sinodalö, que más que una censura es un reiterado elogio de un amigo, que por razón de su oficio se había visto obligado a leer detenidamente los originales de las dos primeras ediciones de la *Vida de San José*.

El aplauso con que ha sido acogida no sólo por los devotos, sino también por los literatos la primera edición de la *Vida del Señor San José*, escrita por el muy Reverendo señor don José Ignacio Vallejo, español mexicano, me ofrece, por segunda vez, el honor, no menos que el placer, de leerla, por orden del Ilustrísimo y Reverendísimo monseñor Giambattista Bartolucci, vicario general de Cesena, y del Reverendísimo padre maestro Antonio Gatti, vicario del Santo Oficio.

Cuando hace pocos años [1774] que expresé mi opinión para la primera edición de esta obra, fui del sentimiento que, teniendo en cuenta la vasta erudición del autor; su profundo conocimiento de todas las materias que tienen relación con el asunto que trataba; el increíble trabajo con que había recogido toda la información que era pertinente para su proyecto, sacada de tantos y tan diversos

libros; la exquisita diligencia en examinar las tan variadas opiniones de los autores; la singular sagacidad en discernir entre esas opiniones las más probables, y su juiciosa crítica en abrazar las más ciertas; el generoso rechazo que alguna vez hacía de algunas [opiniones], muy elogiosas, por otro lado, para con su héroe [San José], sólo porque carecían de sólido apoyo en la tradición, en la autoridad o en la razón; el valerse oportunamente de las luces de la Teología, de uno y otro derecho [Civil y Canónico] y de otras ciencias, ya para explicar los textos oscuros, ya para encontrar la verdad de las tradiciones humanas, ya para afianzar las conjeturas poco fundadas; yo fui -digo- de la opinión de que, teniendo en cuenta todo esto, no se podía decir de San José más ni con mayor exactitud ni, en consecuencia, producirse un retrato más apropiado y más exacto sobre el mismo.

En efecto, aquel cuadro era tan bello que todos creerían imposible perfeccionarlo en el futuro; sólo la mirada perspicaz del autor, su sola maestría y competencia en el arte, era capaz de descubrir los defectos, ni otro pincel distinto del suyo podía corregirlos. Él, pues, con aquella mano tan escrupulosa como maestra, como si fuese un nuevo Apeles, lo ha retocado, ya quitando, ya añadiendo y esparciendo por todos los rincones nuevas luces que dan mayor esplendor a la pintura y la vuelven infinitamente más estimable.

Por tanto, si en su primera edición mereció los elogios y la aprobación de los especialistas, en esta segunda logrará todavía más admiración. Por esto y porque, examinándola atentamente, no he podido notar en esta obra un lunar que pudiera no convenir a la pureza de la fe católica y buenas costumbres, la juzgo muy digna de darse nuevamente a la luz pública. Cesena, 15 de octubre de 1779. Antonio Ribeiro. Imprimatur, Juan Bautista Bartolucci, vicario general de Cesena. Imprimatur, fray Antonio Gatti, vicario y secretario del Santo Oficio de Cesena.⁹²

Comunicada esta terminante y desagradable noticia al autor Ignacio Vallejo, no volvemos a saber nada sobre la comercialización de las vidas sagradas hasta que en abril de 1787 su sobrino Ignacio Prudencio intenta desatascar el secuestro de la *Vida de la Virgen María*, como hemos anticipado.

Avatares durante la embajada de Azara (1784-1788)

Desde 1784 existía una orden del Consejo de Castilla que exigía a los administradores de Aduanas de los diferentes puertos que no hicieran allí mismo la revisión de los libros procedentes del extranjero, sino que los enviaran a Madrid para esa inspección.⁹³ En consecuencia, el sobrino Ignacio Prudencio Vallejo perdió el tiempo dirigiendo su reclamación por medio del antijesuítico embajador Azara, en vez de hacerlo directamente ante las autoridades madrileñas.

Como hemos dicho, pasados casi dos años desde el fallecimiento del tío, el sobrino Ignacio Prudencio intenta desembozar el expediente que tenía inmovilizada la mayor parte de las ediciones de 1779, dirigiendo una carta al embajador ante la Santa Sede, José Nicolás de Azara, fechada en Bolonia el 16 de abril de 1787, presentada por mano del ex jesuita residente en Roma, Pedro García de la Huerta.

Después de presentarse, Ignacio Prudencio reclama la benevolencia de Azara aludiendo al conocido fervor mariano del rey Carlos III:

Don Ignacio Pérez Vallejo, presbítero ex jesuita de la que fue provincia de México, residente en Bolonia, confiado en la clemencia y benignidad de vuestra excelencia, se anima a humillarle ese ejemplar de las obras de su tío don José Ignacio Vallejo, difunto el 30 de mayo de 1785, no como un don, sino como un tributo muy debido a quien, como tan vastamente erudito en todo género de literatura y protector de las ciencias, es justamente acreedor [el embajador José Nicolás de Azara] a que se le consagren las tareas de los españoles que dedican sus tales cuales talentos e instrucción en obsequio de la república literaria, y del honor y lustre de nuestra nación española.

Y si otras obras han obtenido benigna aceptación de vuestra excelencia, no debo temer el que no se digne acoger estas con la misma benignidad y clemencia, cuando, a más de ser todas en beneficio de nuestra noble y generosa nación, son también muy conducentes a la mayor devoción y cultos de María Santísima, principalmente en el Misterio de su Purísima Concepción, difusamente promovida por el autor [José Ignacio Vallejo], haciendo ver al mismo tiempo cuánto se ha esmerado siempre en ella nuestra nación sobre las otras; y mucho más siendo tan del agrado de nuestro católico monarca,⁹⁴ que Dios guarde, estimulándonos a ella su majestad con su soberano ejemplo.⁹⁵

Ignacio Prudencio le ruega a Azara que intervenga ante el Consejo y Ministro de Indias para conseguir dos gracias, una relacionada con los ejemplares de la *Vida de la Virgen María*, retenidos en Cádiz, que estaban a punto de extraviarse, y otra con los que todavía tenía en Bolonia, casi todos sin encuadernar.

Los dos motivos de la retención en la aduana gaditana eran, por un lado, que no contaban con una clara licencia de importación, por no ser suficiente la licencia de impresión (y ésta sólo había sido dada verbalmente por el embajador Grimaldi). Por otra parte, había motivos más económicos y fiscales, pues el gremio de libreros se oponía a la entrada de libros encuadernados. Además los Vallejo pretendían enviar ñestampas, reliquias, cosas de devoción y otros regalillos de poca monta, objetos más concomitantes con la devoción que con el mundo del libro, pero que generaban un negocio que suponía una sangría de divisas y que, a veces, rozaban el delito del

perseguido contrabando:

La primera [gracia] es que, en virtud de un orden, se entreguen en manos de quien tuviere mi poder, que daré a su tiempo, los cajones con la mayor parte de los ejemplares de dichas obras de mi tío, que en diversos tiempos remitió para la América, detenidos en la aduana de Cádiz, a donde fueron para el debido registro, no queriendo darles pase, ni reconocer la licencia que obtuvo dicho mi tío para imprimir en lengua castellana e introducir sus obras en los dominios de su majestad, como consta por la aprobación que se halla al principio del primer tomo de la *Vida de la Santísima Virgen*; y creo que vuestra excelencia tendrá noticia, pues habiendo pedido dicha licencia en tiempo del señor Manuel Ventura Figueroa [Presidente del Consejo de Castilla entre 1773 y 1783], vino la resolución del Excelentísimo señor duque de Grimaldi de que la diera [la licencia], previa la aprobación de los revisores que eligiera su excelencia [duque de Grimaldi], como en efecto la aprobaron. Mi tío, que por americano ignoraba las prohibiciones de España en orden a géneros y encuadernaciones extranjeras de libros, suponiendo que la licencia obtenida comprendía las demás cosas consiguientes, como es la encuadernación, envió sus libros, unos bien encuadernados, y otros encuadernados en bruto, metiendo también en los cajones estampas, reliquias, cosas de devoción y otros regalillos de poca monta para sus bienhechores, con cuyos subsidios había dado a la imprenta sus escritos. Acaso algo de esto habrá contribuido a la dicha retención. Mas habiéndolos solamente retenido, y no dado por contrabando, (que este en ningún modo se procuró), debrían (sic, deberían) permanecer en dicha aduana, donde repetidas veces se acudió para sacarlos, y respondían que tenían órdenes muy estrechas acerca de libros extranjeros; y últimamente, instados, han respondido que no los hallan, sin decir quién, cuándo o por qué los han sacado.⁹⁶

El sobrino Ignacio Prudencio destaca la causa fiscal en la retención en la Aduana de Cádiz. Los libros tenían que cubrir dos impuestos para atravesar el Atlántico: los impuestos aduanales, llamados de su majestad, y el del almirantazgo. Ambos se calculaban con las dimensiones de los cajones de libros, independientemente del valor de los mismos. El volumen predominante era el de medio porte, que pagaba dos reales de plata y ocho maravedíes, si la edición era española, mientras que el libro extranjero pagaba 20 pesos de plata. En el impuesto de almirantazgo, el cajón español pagaba dos reales de plata y el extranjero cuatro.⁹⁷

El que nadie supiese en la Aduana de Cádiz el paradero de los varios centenares de libros de Ignacio Vallejo, es un indicio evidente del gran descontrol que reinaba en la exportación de libros y las licencias de exportación, como ha puesto de relieve Carlos Alberto Sánchez González.⁹⁸ La política regia de control cultural continuamente tropezaba con las infracciones que impresores (siempre acuciados por deudas) y libreros cometían, porque no podían permitirse el lujo de aguantar las lentísimas y tediosas exigencias burocráticas de la Corona. Los implicados

en la tipografía, para evitar pérdidas de beneficios o, simplemente, la amortización de sus inversiones, solían prescindir de los requisitos legales.⁹⁹ Esto era posible con la complicidad de los operarios de la Contratación, aduanas y puertos, que permitían un fraude generalizado. A ellos se suman los inquisidores, quienes, además de carecer a menudo de la preparación intelectual adecuada y estar sobrados de desidia y escasa motivación, normalmente se limitaban a evaluar visualmente las listas de los cargadores, sin verificar en el lugar oportuno si el contenido de las mismas coincidía realmente con los libros por embarcar.¹⁰⁰

Así en una inspección realizada en 1772 se detectaron corrupciones en el puerto de Cádiz, donde los oficiales de la Contratación eran los primeros que obstaculizaban el trabajo de los inquisidores permitiendo, en connivencia con los libreros, el embarque de impresos foráneos sin licencia.¹⁰¹ Hasta es posible que las ñextraviadasö biografías sagradas de Ignacio Vallejo llegasen a México por esta vía corrupta sin saberlo el sobrino.

En Bolonia permanecía aproximadamente un tercio de los ejemplares de las ediciones de 1779, al que había que dar salida: ñLa segunda gracia es para que, asimismo, en virtud de un orden se dé libre paso en Cádiz a los ejemplares que quedan en mi poder, que son unos 250, y, si fuere posible, para que vayan encuadernados todos, faltándome proporciones y medios para hacerlo en España; y si no, a lo menos los que me dejó mi tío ya encuadernados, que son unos 50ö.¹⁰²

Concluye la carta sometiéndose a las exigencias económicas de la Aduana e implorando la ayuda del embajador:

Y en todo haré lo que me ordenare vuestra excelencia, quedando pronto a satisfacer en Cádiz los derechos correspondientes, si esto fuere necesario, para que se otorguen ambas gracias. Tanto espero conseguir del generoso y magnánimo corazón con que vuestra excelencia [el embajador José Nicolás de Azara] se digna proteger a los desvalidos; faltándome absolutamente otros medios de que valerme, fuera de su poderosa protección y piadosa benevolencia.¹⁰³

La displicencia de Azara fue absoluta, pues casi ocho meses después, al no obtener ningún tipo de respuesta, Ignacio Prudencio vuelve a escribir una carta al embajador aragonés, fechada en Bolonia el 8 de diciembre de 1787, entregada por medio del comisario regio en Bolonia, don Luis de Gnecco.¹⁰⁴ Empieza recodando el memorial que le había dirigido a principios de año:

Habiendo yo, el infraescrito ex jesuita de la que fue provincia de México, desde el mes de abril de este presente año [1787], remitido a esa corte [Roma] la *Vida de la Santísima Virgen* y del *señor San José*, obras de mi tío don José Ignacio Vallejo, ya difunto, para que se presentaran a vuestra excelencia, como tan acreedor por su vasta erudición [la del embajador José Nicolás de Azara], de que se le humillen las tareas literarias de los españoles que bajo su protección residimos en estos Estados Pontificios; y no habiendo tenido noticia si lograron benigna aceptación de vuestra excelencia, ni tampoco tenido resulta de la súplica que al mismo tiempo le presenté rendidamente en un memorial, que, si bien junto con dichas obras entregó en la Secretaría de vuestra excelencia don Pedro García de la Huerta, ignoro haya llegado a manos de vuestra excelencia; por eso nuevamente recurro a su generosa clemencia.¹⁰⁵

Ahora se conforma con una sola gracia (que se le convalide la licencia oral de impresión, otorgada por el duque de Grimaldi), para presentarla en la aduana de Cádiz o recurrir al Consejo de Indias:

y [la gracia] es que, pues el Excelentísimo señor duque de Grimaldi, por orden que tuvo del Consejo Extraordinario de su majestad en tiempos del señor Manuel Ventura Figueroa, dio licencia a mi tío para imprimir la *Vida de la Santísima Virgen* en castellano, previa la aprobación que dieron el año de 1779 tres padres trinitarios, que fueron los revisores electos por el mismo señor duque [de Grimaldi], como puede ver vuestra excelencia en la adjunta aprobación, que se halla al principio de la *Vida de la Virgen*, cuyo original estará en su Secretaría [de la Embajada]; debiendo en ella constar todo esto, se digne darme un atestado de ello, para recurrir a Cádiz, y si no bastare, al Consejo de su majestad [de Indias] para que en dicha ciudad de Cádiz se dé paso a la *Vida de la Santísima Virgen*, pues no han querido en la aduana de dicha ciudad reconocer por legítima la tal licencia obtenida por mi tío, por no haberla dado el señor duque [de Grimaldi] sino en voz, no juzgando ser necesario, acaso, el darla por escrito.¹⁰⁶

El sobrino Ignacio Prudencio da por perdidos los ejemplares retenidos en la Aduana de Cádiz y sólo aspira a que le dejen distribuir los 300 ejemplares que conserva en Bolonia: òPor este motivo cuasi toda la impresión se ha perdido en dicha aduana, a donde la remitió mi tío para que pasara a Indias, y, siéndome imposible el recobrarla, no pretendo cosa alguna, y me contento solamente con que se les dé libre pasaje a los pocos ejemplares que me quedan, los que no llegan a 300.¹⁰⁷

Transcurridos casi tres meses (8 de diciembre-27 de febrero) sin obtener contestación de Azara, el ex jesuita mexicano se dirige al archivero y oficial mayor de la Secretaría de la Embajada, Manuel José de Mendizábal,¹⁰⁸ en carta fechada en Bolonia el 27 de febrero de 1788.¹⁰⁹ Comienza recordándole los antecedentes y el silencio del embajador:

Mi muy estimado señor secretario: Perdóneme vuestra merced el atrevimiento de molestarle dirigiéndole esta mía, pues confiado en lo humano de su piadoso y benigno corazón, no dudo conseguir, a lo menos, una respuesta propia de su humanidad y cortesanía.

He recorrido dos veces al excelentísimo señor don Nicolás de Azara, la primera en abril de 1787, remitiéndole un memorial, con las obras de mi tío don José Vallejo; la segunda en diciembre del mismo año [1787], con segundo memorial, sin haber tenido resulta mi respuesta alguna. El primer memorial y obras dichas entregó en esa Secretaría don Pedro García de la Huerta, y el segundo fue por medio del señor don Luis de Gnecco; y por tanto, no dudando que esté enterado en el contenido de mi última súplica en el segundo memorial, (que a primer aviso de vuestra merced repetiré, si acaso se hubiere perdido, y ahora no hago por no aumentar la molestia), dirijo a vuestra merced mis votos y súplicas [í].¹¹⁰

La petición que hace Ignacio Prudencio es la misma que en el segundo memorial enviado al embajador, es decir, el certificado de tener licencia de impresión que incluyese el libre tráfico del libro en América:

Le ruego encarecidamente me favorezca en este asunto, obteniéndome y mandándome el atestado que he suplicado en dicho segundo memorial, pues dignándose vuestra merced, de quien en gran parte esto depende, de favorecerme, no dudo conseguir mi intento; y caso que no se pueda, a lo menos hónreme con su respuesta; pues, tocando este negocio a esa Secretaría, quedo aguardando su resulta, antes de recurrir a la corte de su majestad [en Madrid].¹¹¹

Tampoco nos consta que el secretario Mendizábal contestase a esta tercera representación de Ignacio Prudencio, pues no se alude al certificado de la licencia de impresión pedida en la carta que el ministro de Indias, Antonio Porlier, le envía al embajador Nicolás de Azara, fechada en San Ildefonso el 1 de octubre de 1788, lo cual presupone que en el intervalo de marzo-octubre de 1788 el ex jesuita mexicano se había dirigido directamente al ministro Porlier¹¹², solicitando el poder remitir a Nueva España los ejemplares retenidos (õembargados unos, decomisados otrosõ) en Cádiz y õlos ejemplares de dichas obras que aún tiene en su poderõ:

Don Ignacio Pérez Vallejo, presbítero de la extinguida Compañía, ha ocurrido al rey con la solicitud de que se le permita remitir a Nueva España varios cajones con diferentes ejemplares de las *Vidas de la Virgen Santísima y San José*, que escribió e imprimió con la correspondiente licencia su tío don José Ignacio Vallejo; y habiéndolos dirigido encuadernados a Cádiz, se embargaron unos, y decomisaron otros; y que, asimismo, se le conceda licencia para remitir, en los términos que expresa, los ejemplares de dichas obras que aún tiene en su poder.¹¹³

Como era habitual, el ministro solicita el dictamen del embajador Azara, considerado máximo experto en literatura jesuítica expulsa: «Enterado su majestad de esta solicitud, y para resolver con el debido conocimiento, es su soberana voluntad que vuestra señoría [Azara] informe sobre ella lo que se le ofreciere y pareciere. Particípelo a vuestra señoría de orden de su majestad, para su inteligencia y cumplimiento; a cuyo fin le remito adjuntas copias de dicha instancia y del documento¹¹⁴ que la acompaña.¹¹⁵

El informe del embajador Azara

Ante la petición del dictamen del ministro de Indias de 1º de octubre, el embajador no pudo guardar silencio por más tiempo y emite un informe, fechado en Roma el 12 de noviembre de 1788. Consta de dos partes claras. En la primera expone los antecedentes desde 1778, adjuntando toda la documentación original que obraba en la secretaría de la embajada. En la segunda emite su dictamen claramente negativo sobre la literatura religiosa en general, y de Vallejo en particular, condenando definitivamente al ostracismo las biografías sagradas de Vallejo, salvo que el conflicto se prolongase después de 1789 en documentación hoy perdida.

1. Los antecedentes de las ediciones de las vidas sagradas de Vallejo (1778-1787)

En el primer párrafo se alude a «copias de la instancia y documentos», que llevan firmas originales del Presidente del Consejo de Castilla, Manuel Ventura Figueroa (14 de junio de 1779 y 11 de junio de 1782) y de los comisarios regios en Bolonia, Pedro de la Forcada y Miranda y Luis Gnecco (22 de agosto de 1778, 12 de septiembre de 1778 y 13 de marzo de 1779), todos dirigidos al embajador duque de Grimaldi en Roma. La duda surge sobre quién se los proporcionó al ministro Porlier; tal vez el secretario Manuel Mendizábal:

Con carta del 1º del pasado [octubre de 1788] me remite vuestra excelencia copias de la instancia y documentos que la acompañan en razón de la solicitud que ha hecho el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo de que se le permita dirigir a Nueva España varios cajones con diferentes ejemplares de las *Vidas de la Virgen Santísima y San José*, que escribió e imprimió con la correspondiente licencia su tío don José Ignacio Vallejo; y de orden de su majestad me encarga vuestra excelencia [Porlier] le informe lo que se me ofrezca y parezca sobre

dicha instancia.¹¹⁶

A continuación Azara resume las peripecias, antes dichas, que habían sufrido la *Vida de San José* (nueva censura y secuestro) y la *Vida de la Virgen María* (dudas sobre las censuras de los frailes trinitarios y sobre la licencia de impresión verbal) durante la embajada de Grimaldi y presidencia de Ventura Figueroa, concluyendo con un tono despectivo (no se había dignado leer la *Vida de la Virgen María*, objeto de la polémica) y descalificando la censura de los frailes trinitarios (õfanáticos terciarios jesuitasö), al autor Ignacio José Vallejo (õun poco visionarioö) y a la misma obra por õinútil e ilegal (õser contra la ley que se introduzcan en España ni en América libros españoles impresos fuera del reinoö). En tan breve dictamen difícilmente podrían haber más descalificaciones:

Estos son los antecedentes que aquí constan de este expediente, y en cuanto al dictamen que vuestra excelencia me pide sobre esta obra debo decir que no la he leído, y que, aunque la leyere, no me creo capaz de poderla juzgar, siendo materia muy ajena de mis estudios. Puedo decir solamente que la aprobación dada por esto religiosos trinitarios extrínsecamente me hace muy poca fuerza, y sé que son de los más fanáticos terciarios jesuitas que hay aquí [Roma]. En lo demás, el autor [José Ignacio Vallejo] pasa por un poco visionario, y añadiéndose a esto el ser contra la ley que se introduzcan en España ni en América libros españoles impresos fuera del reino, me parece que convendría prohibir la introducción de este de que se trata, lo cual será conforme a la resolución que ya tiene tomada el Consejo; tanto más que no veo ninguna necesidad de que tengamos dicho libro, el cual, haciéndole favor, es inútil. Esto es cuanto me ocurre decir a vuestra excelencia, en ejecución de sus veneradas órdenes; y con este motivo, etcétera...¹¹⁷

Azara considera la literatura religiosa como un anacrónico piélago difícil de desentrañar, con una diversidad temática plena de matices (oratoria, doctrina, hagiografía espiritualidad), en cuyo análisis no quiere entrar, a pesar de su alta producción y popularidad. Sin duda conocía el consumo generalizado que la caracteriza, que la convertiría en un género propio no sólo de sectores sociales del mejor nivel económico y educativo, sino de la comunidad en su conjunto, recomendada por la jerarquía eclesiástica en aras de la difusión de una tradicional y rancia vivencia religiosa entre los fieles. Creada con un notorio afán divulgativo, sirviéndose de la imprenta y de una promoción interesada desde arriba, acaparó una tipología tipográfica barata y de fácil manipulación: en rama y tamaño reducido (en cuarto y en octavo), si bien las biografías sagradas de Vallejo son tomos en cuarto, espléndidamente editados por Gregorio Biasini.¹¹⁸

Conclusiones

A mediados del siglo XIX, la memoria histórica de las biografías devotas del jesuita expulsado José Ignacio Vallejo estaba muy debilitada, a pesar de que había sido uno de los más respetados ignacianos expulsos mexicanos, adorado por casi todos y amigo íntimo de los líderes del grupo, como Francisco Javier Clavigero y Rafael Landívar. En efecto, el editor del primer libro de Vallejo, y el último que sepamos hasta ahora, en tierras mexicanas, Juan Rodríguez de San Miguel, en 1845 da a la luz la tercera edición de la *Vida de San José*¹¹⁹, basándose fundamentalmente en la reseña bio-bibliográfica de Beristain.¹²⁰ En la parte biográfica aporta lo esencial de lo que sabemos actualmente del P. Vallejo, desconociendo el retrato necrológico de su compañero en el destierro P. Félix de Sebastián.

A pesar de ser jalisciense, la memoria de Vallejo ha estado más ligada a Guatemala que a México, como ha puesto de relieve José Gerardo Herrera Alcalá, quien rastreó la presencia de bastantes libros de Vallejo en Centroamérica, antes de las revoluciones anticlericales e independentistas del siglo XIX:

Las únicas y pobres referencias que encontré fue que la obra del jesuita Vallejo aparecía en los inventarios de las bibliotecas del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción, así como en los fondos bibliográficos del convento de las monjas Concepcionistas de La Encarnación de esta ciudad [San Cristóbal de Las Casas]. Se hallaban en tales registros varios tomos, ya de la primera o de la segunda edición [de la *Vida de San José*], así como cuatro ejemplares más sobre la *Vida de la Virgen María* (todo ello, hacia finales del siglo XVIII). Sólo quedaban así las huellas de su existencia, no los volúmenes, que fueron saqueados entre el siglo XIX y 1917. No resultaba baladí la presencia de dicha obra en tales centros religiosos de la Chiapas virreinal, pues sus espacios tenían la finalidad de formar y cultivar a los aspirantes a las órdenes sagradas. El libro en cuestión [*Vida de San José*] entraría en el género bíblico y teológico, con abundantes referencias a temas Mariológicos.¹²¹

Puesto que muchos de los ejemplares de las vidas devotas de Vallejo quedaron secuestrados en Cádiz y Madrid, hemos rastreado su presencia en las bibliotecas de España. La circulación de la primera edición de la *Vida de San Josef* (1774) se encuentra en bibliotecas de Toledo (Biblioteca de la Provincia Franciscana de Castilla-La Mancha), Burgos (Compañía de

Jesús), Granada (Facultad de Teología de la Compañía de Jesús), Antequera (Convento de los Padres Capuchinos, procedente de Capuchinos de Marchena) y Barcelona (Biblioteca de la Universidad). Total cinco ejemplares.

La secuestrada segunda edición de la *Vida de San Josef* (1779) ha dejado cuatro ejemplares en Granada (Facultad de Teología de la Compañía de Jesús, con el sello en portada siguiente: "HH. Coadjutores Granada"), Barcelona (Biblioteca de Cataluña), Mahón (Biblioteca Pública del Estado) y Madrid (Biblioteca Nacional y de la Facultad de Letras de la Universidad Complutense). Lógicamente las copias de la edición de Barcelona de 1868 son mucho más numerosas, hallándose en alrededor de una treintena de bibliotecas.

La única y perseguida edición de la *Vida de la Virgen María* también tuvo difusión en España, conservándose una decena de ejemplares en Barcelona (Universidad de Barcelona, CRAI Biblioteca de Reserva, procedente del Colegio de jesuitas de Manresa; Biblioteca de Cataluña), Palma de Mallorca (Universidad), Ciudadela (Biblioteca del Seminario Diocesano de Menorca, procedente del Convento de Sant Diego de Alayor), Palencia (Convento de San Pablo de los PP. Dominicos), Antequera (Convento de los Padres Capuchinos), Ávila (Biblioteca Pública del Estado, con el ex Libris del Marqués de Piedras Albas) y Alcalá de Henares (Biblioteca Complutense de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo, con ex-libris de la condesa de Bornos y sello del colegio de Ntra. Sra. del Recuerdo de Madrid).

Es difícil deducir alguna conclusión de estos datos, no conociendo el itinerario de cada libro, pero si los regalistas gobernantes pretendían anular la distribución de las vidas piadosas de Vallejo no lo consiguieron, pues de la perseguida segunda edición de la *Vida de San Josef* se conservan casi los mismos ejemplares que de la primera. Se da la paradoja de que de la *Vida de la Virgen María*, la última en editarse y a la que más ejemplares le inmovilizaron, se conservan casi el doble que de las *Vidas de San Josef*.

La memoria del P. Vallejo tampoco ha sido asumida claramente por la Compañía de Jesús guatemalteca restablecida a partir de 1843, la cual se olvidó de él, al mismo tiempo que ensalzó a José Lino Fábrega,¹²² experto traductor del famoso códice maya Borjiano, y sobre todo a Rafael Landívar, al que le dedicó acertadamente una Universidad, pues fue maestro preocupado y generoso de toda una generación de poetas y latinistas, como se reconoce en la necrológica del menologio de Félix de Sebastián¹²³. Además, su *Rusticacio mexicana* es más una exaltación de la

tierra guatemalteca que mexicana, publicada en dos ediciones, en Módena (1781) y Bolonia (1782),¹²⁴ en medio de la década dorada (1778-1789) de la literatura del jesuitismo expulso mexicano.¹²⁵ Aunque no hay parangón entre la obra literaria de los amigos Vallejo y Landívar, el olvido de las biografías sagradas del jesuita de Jalisco parece excesivo.

En las investigaciones actuales la obra del jesuita Vallejo no es comentada por la crítica mexicana, presumiblemente, por la temática teológico-espiritual que contiene, lo que propició poco interés y que las materias abordadas pasasen al olvido. La pobre atención que se ha dado en México a la figura intelectual de Vallejo en el siglo XVIII, así como a su vinculación con Centroamérica, nos ha obligado a detenernos en los avatares que tuvo la difusión de las obras y a relacionar este olvido con los obstáculos que se le pusieron a las ediciones de 1779.

Sin embargo, sus eruditas biografías de la Sagrada Familia fueron referencia obligada en bastantes escritores religiosos que tocaron dicha temática, muy opaca para el historiador, muchas veces sin citar a Vallejo. Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, la *Vida de San José*, tuvo algunas reediciones en España¹²⁶ y una traducción al inglés.¹²⁷

La *Vida de la Virgen María* no fue reeditada, pero sí tenida en cuenta en algunos devocionarios. A los pocos años de su publicación, se presenta a la censura inquisitorial la obra *Jornadas que hizo la Virgen María desde Nazaret a Belén, su autor el Dr. D. Nicolás de Espínola, conforme con el libro titulado Ramillete de diferentes Novenas, ejercitadas anualmente por la devoción mejicana* (sin nombre de autor, impresor ni año). El anónimo autor dice oëstar dispuestas [las jornadas] según las trae el *Ramillete de diferentes novenas que ejercita anualmente la devoción mejinaca* (sic, mexicana); pero que en la *Vida de la Virgen*, por don José Ignacio Vallejo, natural del obispado de Guadalajara (México), no hay semejantes jornadas.¹²⁸ Desde el punto de vista del jesuitismo expulso, el mérito de José Ignacio Vallejo fue su plan de introducir obras de temas devocionales escritas en castellano e impresas en el extranjero (1772-1778) y en el periodo de mayor persecución de la Compañía de Jesús, coincidiendo cronológicamente con la embajada del conde de Floridablanca, implacable perseguidor de la Compañía en esa época, aunque fue moderando progresivamente su antijesuitismo.¹²⁹ Como señala con cierta envidia el P. Esteban Terreros no tuvo mayores problemas hasta 1779. Las dificultades para los libros de Vallejo surgieron en la etapa del embajador duque de Grimaldi, curiosamente cuando Moñino era primer secretario de Estado en Madrid e impulsaba una política de colaboración con el sector de los intelectuales ignacianos más

abiertos al pensamiento ilustrado, dando lugar a lo que hemos denominado «Década dorada de la literatura expulsada mexicana» (1778-1789).¹³⁰ Pero esta contradicción tiene su explicación más general y no específicamente jesuítica, pues las autoridades madrileñas, más o menos influidas por el pensamiento de la Ilustración europea, veían con malos ojos los libros de temas devocionales o de Historia Eclesiástica. Es decir, en vísperas de la Revolución Francesa y con el regalismo en auge, el poder político borbónico estaba interesado en el control de las prácticas piadosas de sus ciudadanos, sobre todo si tenían repercusiones fiscales y gremiales, en la cada vez más descontenta y descontrolada Nueva España, a la sombra del influyente criollismo, estimulado por no pocos escritores ex jesuitas mexicanos.

Abreviaturas y siglas

AMAAEE: Archivo de la Embajada en Roma, actualmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. Próximo traslado al AHN

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHL: Archivo Histórico del Monasterio de Loyola. Azpeitia (España).

AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

BJE: Biblioteca jesuítico-española, de Lorenzo Hervás y Panduro.

BNM: Biblioteca Nacional de Madrid.

DBE: *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013.

DHCJ, 2001: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001.

Bibliografía

ABREU, Márcia. *Os caminhos dos livros*. Campinas, SP: Mercado de Letras, **Associação** de Leitura do Brasil, 2003.

ABREU, Márcia. «O controle à publicação de livros nos séculos XVIII e XIX: uma outra visão

da censuraö. En *Revista Fênix* - revista de história e estudos culturais. Out/nov/dez/2007 ó vol. 4, ano IV, no. 4. www.revistafenix.pro.br.

ABREU, Márcia. õLa libertad y el error: la acción de la censura luso-brasileña (1769-1834)ö. En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), pp. 118-141.

ABREU, Márcia. õNos primórdios da crítica - julgamentos literários produzidos pela censura luso-brasileiraö. En Figueiredo, C. L., Holanda, S. A., Augusti, V. (coords.). *Crítica e literatura*. Rio de Janeiro: De Letras, 2011, pp. 197-220.

ABREU, Márcia. õLa obligación de leer: las condiciones de lectura en los organismos de censura portuguesesö. En *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Nº. 2 (2012), pp. 185-204.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. "El padre Terreros, antes y después de la expulsión". En Briesemeister, Dietrich y Tietz, Manfred (Eds.). En *Los jesuitas españoles expulsos. Su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Berlín, 2001, pp. 72-73.

ASTORGANO, Antonio. "La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas". En *Hispania Sacra*. Madrid: CSIC, vol. LVI, nº 113 (2004), pp. 170-268.

ASTORGANO, Antonio. õEsbozo de la Literatura de los jesuitas portugueses expulsosö. En *Revista História Unisinos*, vol. 13, nº 3 (2009), pp. 265-283.

ASTORGANO, Antonio. õLa Literatura de los jesuitas portugueses expulsos. Recuerdo de los centenarios del marqués de Pombal y de Lorenzo Hervás y Panduroö. En *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Trujillo (España), nº 17 (2009), pp. 305-417.

ASTORGANO, Antonio. õPara uma periodização da Literatura dos jesuítas portugueses expulsos (1759-1814)ö. En *Brotéria. Cristianismo e Cultura*. Lisboa, vol. 169 (Agosto-Septiembre 2009 (2/3)), pp. 315-336.

ASTORGANO, Antonio. õEl marqués de Pombal: según los jesuitas expulsados de Españaö. En *Razón y Fe*. Madrid, nº 1334 (diciembre 2009), pp. 359-374.

ASTORGANO, Antonio. õFloridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosaö. En *Res publica. Revista de Filosofía Política*, Murcia, 22 (2009), pp. 325-362.

ASTORGANO, Antonio. *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios.

ASTORGANO, Antonio. õJovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdésö. En *Boletín Jovellanista*. Gijón, Año XI, Núm. 11 (2012), pp. 47-49.

ASTORGANO, Antonio. «Pinceladas sobre la literatura silenciada de los jesuitas expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro». En Forniés Casals, José F. y Numhauser, Paulina (Eds.), *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, pp. 411-430.

ASTORGANO, Antonio. «Bosquejo de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca Jesuítico-Española* de Hervás y Panduro». En Torales Pacheco, Cristina y Casas García, Juan Carlos (coords.) *Coloquio internacional «Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús, La Provincia mexicana»*. México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México, 2014 (en imprenta).

ASTORGANO, Antonio y GARRIDO DOMENÉ, Fuensanta. «Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)». En *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*. Córdoba (Argentina): Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, 2013/2 (2013), pp. 60-120.

BARRIO GOZALO, Maximiliano. «Madrid y Roma en la segunda mitad del siglo XVIII: la lucha contra las usurpaciones romanas». En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, Nº 16 (1997), pp. 69-82.

BASTOS, J. T. *História da Censura Intelectual em Portugal: ensaio sobre a compreensão do pensamento português*. Lisboa: Moraes Editores, 1983, 2ª edición.

BELLETTINI, Pierangelo. «Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Settecento». En Baldacchini, Lorenzo, y Manfron, Anna (coords.). *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'età contemporanea. Convegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*. Firenze: Leo S. Olschki, 1998, pp. 557-657.

BERISTAIN DE SOUSA, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún libro*. México: Imprenta Alejandro Valdés, 1816- 1821.

CASTANEDA, C., (2005), «Libros como mercancías y objetos culturales en la Feria de San Juan de los Lagos, México, 1804». En *Estudios del Hombre*, 20 (2005), pp. 87-116.

CHAUCA GARCÍA, Jorge. «Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos». En *I Coloquio Internacional «Los Extranjeros en la España Moderna»*. Málaga, 2003, tomo I, pp. 254-297.

CORRÊA MONTEIRO, Miguel. *Inácio Monteiro (1724-1812), un jesuíta na dispersão*. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2004. DEFOURNEAUX, Marcelin. *Inquisición y censura en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus, 1973.

FERRER BENIMELI, José Antonio. *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*. Bilbao:

Mensajero, 2013.

GARCÍA ARENAS, Mar. "Ecos de uma expulsão: paraielismos e divergencias no desterro dos jesuitas ibéncos", *Broréria* 169 (agosto-septiembre de 2009), pp. 191-207.

GARCÍA ARENAS, Mar. "La réplica silenciada: las apologías de los jesuitas contra el antijesuitismo del marqués de Pombalö. En Forniés Casals, José F. y Numhauser, Paulina (Eds.), *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, pp. 431-446.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (Ed.). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, 1991.

GIMÉNEZ LÓEZ, Enrique. *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*. Murcia: Universidad, 2008.

GÓMEZ ALVAREZ, Cristina. "Comercio y circulación de libros: Cádiz-Veracruz, 1750-1778ö. En Caglio Vila, María del Pilar y Rey Tristán, Eduardo (coords.). *De ida y vuelta: América y España: los caminos de la cultura*. Santiago de Compostela: Universidad, 2007, pp. 35-45.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. "Censura y liberalismo. Libros prohibidos por la Inquisición de México, 1816-1819ö. En Repeto García, Diana (coord.). *Las Cortes de Cádiz y la Historia Parlamentaria* [Recursos electrónico], 2012.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. "Lecturas perseguidas: el caso del padre Mierö. En Suárez de la Torre, Laura Beatriz y Casto, Miguel Ángel (coords.). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 297-314.

GÓMEZ ALVAREZ, Cristina. "Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819). En Navarro García, Jesús Raúl (coord.). *Insurgencia y republicanismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Servicio de Publicaciones, 2006, págs. 11-25.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. "Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778ö. En *Historia mexicana*, Vol. 57, Nº. 3 (2008), pp. 621-667.

GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, Carlos-Alberto. "El libro y la Carrera de Indias: Registro de ida de navíosö. En *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 72, Nº 220 (1989), pp. 93-104.

GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, Carlos-Alberto. *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðLos libros de los españoles en el Virreinato del Perú, siglos XVI y XVIIö. En *Revista de Indias*, Vol. 56, Nº 206 (1996), págs. 7-47.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðEmigrantes y comercio de libros en el Virreinato del Perú: Dos libreros limeños del siglo XVIIö. En *Histórica*, Vol. 21, Nº 2 (1997), págs. 171-206.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðConsideraciones sobre el comercio de libros en Lima a principios del siglo XVIIö. En *Anuario de estudios americanos*, Vol. 54, Nº 2 (1997), pp. 665-692.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðCustodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima, 1570-1754ö. En *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, Nº 10 (2001), pp. 213-229.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðUn océano de libros: la carrera de indias en el siglo XVIö. En Peña Díaz, Manuel, Ruiz Pérez, Pedro y Solana Pujalte, Julián (coords.). *La cultura del libro en la edad moderna: Andalucía y América*. Córdoba (España): Universidad, 2001 pp. 233-254.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðLibros antiguos en la Universidad del Cuzco: la "Biblioteca de los Jesuitas", *Histórica*, Vol. 24, Nº 1 (2000), págs. 171-181.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðLos espacios de los libros en el Perú colonialö. En *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, Vol. 27, Nº 1-2 (2003), pp. 179-190.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2003.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðEmigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perúö. En *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, Nº. 6 (2000); ðCercos a la imaginación: lectura y censura ideológica en la España del siglo XVIö. En Castillo Gómez, Antonio (coord.). *Libro y lectura en la Península Ibérica y América: siglos XIII a XVIII*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo, 2003, pp. 79-106.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðLas herramientas del censor: catálogos y edictos de libros prohibidos en la inquisición de Lima, 1570-1754ö. En Cátedra García, Pedro Manuel, Páiz Hernández, María Isabel y López-Vidriero Abello, María Luisa (coords.). *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Vol. 1. Salamanca: Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 839-850.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðAlcances y límites de un proyecto ilustrado: la Sociedad de Amantes del País y el "Mercurio Peruano". En *Histórica*, Vol. 29, Nº. 2 (2005), págs. 45-66.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. ðLa literatura francesa en el virreinato del Perú: comercio legal y contrabando en el periodo tardío colonialö. En *Histórica*, Vol. 31, Nº. 1 (2007), pp. 85-106.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. òLa Inquisición y los libros prohibidos en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)ö. En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), págs. 60-75.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. òA mayor gloria de Dios y de los hombres: el teatro escolar jesuita en el virreinato del Perúö. En Arellano Ayuso, Ignacio y Rodríguez Garrido, José Antonio (coords.). *El teatro en la Hispanoamérica colonial*. Madrid: Iberoamericana, 2008, pp. 35-50.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. òLibros europeos en las Indias del siglo XVIII: una aproximación desde el tráfico transatlánticoö. En *La formación de la cultura virreinal*, Vol. 3, 2006 (Siglo XVIII), págs. 337-366; òBarroco versus Ilustración en el tráfico atlántico de librosö. En *Bulletin hispanique*, Vol. 113, Nº 1 (2011), pp. 383-408.

GUTIERREZ CASILLAS, José. *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México: Editorial Jus, 1961, vol. XVI, p. 326.

HERRERA ALCALÁ, José Gerardo. òJosé Vallejo, un escritor en tierras de Centroaméricaö. En Torales, Cristina, y Casas, Juan Carlos (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México, 2014 (en prensa).

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo. *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*. Madrid: Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo.

LARIO DE OÑATE, M.C. *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*. Cádiz, 2000.

LUENGO, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla*. 63 tomos. Manuscrito en AHL.

LUJÁN MUÑOZ, Luis. "Una desconocida descripción poética de la ciudad de Guatemala en el siglo XVIII, hecha por el jesuita José Ignacio Vallejo". En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Guatemala, LIII (1980), pp. 137-158.

MARQUES, M^a A. S. *A Real Mesa Censória e a Cultura Nacional, aspectos da geografia cultural portuguesa no século XVIII*. Coimbra, s/ed, 1963.

MARTÍNEZ GOMIS, Mario; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. òUn aspecto logístico de la expulsión de los jesuitas españoles: la labor de los comisarios Gerónimo y Luis Gnecco (1767-1768)ö. En *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Enrique Giménez López (coord.), Alicante: Universidad, 1997, pp. 181-196.

MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Historia, Fueros y actitudes políticas, Mayans y la historiografía del siglo XVIII*. Oliva: Ayuntamiento de Oliva, 1970. Reedición de la Universitat de València, 2000, pp. 165-216.

PACHECO ALBALATE, Manuel. *Jesuitas expulsos de Ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2011.

PANERA RICO, Carmen María. «La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad». En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, Nº. 2 (1998), pp. 537-548.

PANERA RICO, Carmen María. «La Literatura científica en Venezuela durante el reinado de Carlos III». En García Jordán, Pilar (coord.). *Lo que duele es el olvido: recuperando la memoria de América Latina: VI Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998, pp. 125-139. PAZ Y MELIÁ, Antonio. *Papeles de Inquisición, catálogo y extractos, segunda edición por Ramón Paz*. Madrid: Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947, p. 397, número 1153.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. «Una propuesta para la impresión de libros de rezo en España en el siglo XVIII». En *Anales de literatura hispanoamericana*, Nº 26, 2 (1997), pp. 127-138.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. «Los libros de Nuevo Rezado y la imprenta española en el siglo XVIII». En *Revista general de información y documentación*, Vol. 9, Nº 1 (1999), pp. 117-158.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco Libros, 2000.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario*. Bilbao: Mensajero, 2013.

RODRIGUES, G. A. *Breve História da Censura em Portugal*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, 1980.

RODRÍGUEZ LASO, Nicolás. *Diario del viage a Francia e Italia (1788)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Real sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006. Edición, prólogo y notas de Antonio Astorgano Abajo.

ROSCHINI, Gabriele M. *La vida de la Virgen María*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1948.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro. (2003). «La vigilancia inquisitorial del libro con destino a América en el siglo XVII». En González Sánchez, C. A. y Vila Vilar, E. (coords.). *Grafas del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 140-154.

RUEDA RAMIREZ, Pedro. «Recoger sin rumor». Los manuscritos e impresos bajo sospecha ante el Consejo de Indias. En *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales*.

Homenaje a José Francisco de la Peña. Casado Arboniés, Manuel, Díez Torre, Alejandro R., Numhauser, Paulina y Sola, Emilio (Eds.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010, pp. 482-501.

RUÍZ RIVERA, Julián Bautista, GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina. *Cargadores a Indias*, Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

SARIEGO RODRÍGUEZ, Jesús Manuel. *Tradicón Jesuita en Guatemala: una aproximación histórica*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

SEBASTIÁN, Félix de. *Memorias de los Padres y hermanos de la Compañía de Jesús en la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio*. Manuscrito en Bolonia: Biblioteca Communal del Archigimnasio de Bolonia, 2 tomos. Ms. A. 531-A. 532.

TAVONI, Maria Gioia. ðLa fortuna di Gregorio Biasini (1732-1788), editore a Cesena nel XVIII secolo. En *Accademie e biblioteche d'Italia*. Roma, LXVII, nº 4 (ott.-dic. 1999), pp. 7-28.

TAVONI, Maria Gioia. ðLa Società di Pallade tra nobili e tipografi. En Baldacchini, Lorenzo y Manfron, Anna (a cura di). *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'età contemporanea. Convvegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*. Firenze: Leo S. Olschki, 1998, pp. 501-555.

VALLEJO, José Ignacio. *Incentivos a la devoción del señor San Joseph*. Cesena: Gregorio Biasini, 1772.

VALLEJO, José Ignacio. *Retrato fiel de la bella i noble ciudad de los Cavalleros de Santiago de Guatemala, hecho i también pintado en la Italia*. Cesena: Gregorio Biasini, 1772.

VALLEJO, José Ignacio. *Vida del Señor San Josef*. Cesena: Gregorio Biasini, 1774 (1779, 2ª ed.).

VALLEJO, José Ignacio. *Vida de la Virgen María*. Cesena: Gregorio Biasini, 1779.

VALLEJO, José Ignacio. *Vida del Señor San Josef: Tercera edición, hecha por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel y sacada de la segunda, que en Cesena corrigió y aumentó su mismo autor en 1779. Van agregadas las vidas del Señor San Joaquín y Señora Santa Ana*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1845.

VARGAS ALQUICIRA, Silvia. *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*. México: UNAM, 1989.

VILLALTA, Luiz Carlos. *Reformismo Ilustrado, Censura e Práticas de Leitura; usos do livro na América Portuguesa*. São Paulo: FFLCH-USP, 1999. Tesis de Doctorado.

VILLALTA, Luiz Carlos. ðCensura literária e inventividade dos lectores no Brasil colonial. En

Carneiro, M^a L. T. (coord.). *Minorias silenciadas: história da censura no Brasil*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo / Imprensa Oficial do Estado / Fapesp, 2002.

VILLALTA, Luiz Carlos. "Censura literaria en el mundo luso-brasileño (1517-1808): órganos censores, criterios de censura y obras prohibidas". En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), pp. 98-117.

VILLALTA, Luiz Carlos. "Cultura letrada y estratificación social en la Capitanía de Minas, Brasil: las bibliotecas y las habilidades de leer y escribir". En Fernández, Manuel, González-Sánchez, Carlos-Alberto y Maillard Álvarez, Natalia (coords.). *Testigo del tiempo, memoria del universo: cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*. Barcelona: Ediciones Rubeo, 2009, pp. 175-207.

WILLAN, Franz Michel. *Vida de María, la Madre de Dios*. Barcelona: Editorial Herder, 1956 (6^a edición).

ZAMBRANO, Francisco-GUTIERREZ CASILLAS, José. *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México: Editorial Jus, 1961, vol. XVI.

ZELIS, Rafael de. *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de julio de 1767. Contiene los sujetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Celis el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786*. México: Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía, bajos de San Agustín, número uno, 1871.

¹ Catedrático jubilado de Lengua y Literatura Españolas. Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

² ASTORGANO ABAJO, Antonio. "Pinceladas sobre la literatura silenciada de los jesuitas expulsos a través de la *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro". En Forniés Casals, José F., Numhauser, Paulina (Eds.). *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, pp. 411-430.

³ FERRER BENIMELI, José Antonio. *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*. Bilbao: Mensajero, 2013

⁴ REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. *El restablecimiento de la Compañía de Jesús. Celebración del bicentenario*. Bilbao: Mensajero, 2013.

⁵ ASTORGANO, Antonio. "Para uma periodização da Literatura dos jesuítas portugueses expulsos (1759-1814)". En *Brotéria. Cristianismo e Cultura*. Lisboa, vol. 169 (Agosto-Septiembre 2009 (2/3)), pp. 315-336; "La Literatura de los jesuitas portugueses expulsos. Recuerdo de los centenarios del marqués de Pombal y de Lorenzo Hervás y Panduro". En *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Trujillo (España), nº 17 (2009), pp. 305-417; "Esbozo de la Literatura de los jesuitas portugueses expulsos". En *Revista História Unisinos*, vol. 13, nº 3 (2009), pp. 265-283; "El marqués de Pombal: según los jesuitas expulsados de España". En *Razón y Fe*. Madrid, nº 1334 (diciembre 2009), pp. 359-374.

⁶ ASTORGANO, Antonio. "La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y Panduro y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas". En *Hispania Sacra*. Madrid, CSIC, vol. LVI, nº 113 (2004), pp. 170-268; "Introducción a HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo. *Biblioteca jesuítico-española (1759-1799)*. Madrid: Libris Asociación de Libreros de Viejo, 2007. Estudio introductorio, edición crítica y notas de Antonio Astorgano Abajo. En adelante citaremos como HERVÁS, BJE.

⁷ ASTORGANO, Antonio. *La Literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*. Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Delegación en Corte, 2009. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Contestación de Emilio Palacios.

⁸ ASTORGANO, Antonio. "Bosquejo de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la *Biblioteca*

Jesuítico-Española de Hervás y Panduro. En Torales Pacheco, Cristina y Casas García, Juan Carlos (coords.) *Coloquio internacional de Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús, La Provincia mexicana*. México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México, 2014 (en imprenta); ASTORGANO, Antonio y GARRIDO DOMENÉ, Fuensanta. *Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)*. En *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*. Córdoba (Argentina): Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, 2013/2 (2013). pp. 60-120.

⁹ GÓMEZ ALVAREZ, Cristina. *Notas para el estudio de la circulación del libro usado en la Nueva España, 1750-1819*. En Navarro García, Jesús Raúl (coord.). *Insurgencia y republicanismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Servicio de Publicaciones, 2006, págs. 11-25; *Comercio y circulación de libros: Cádiz-Veracruz, 1750-1778*. En Caglio Vila, María del Pilar y Rey Tristán, Eduardo (coords.). *De ida y vuelta: América y España: los caminos de la cultura*. Santiago de Compostela: Universidad, 2007, pp. 35-45; *Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias: Cádiz-Veracruz, 1750-1778*. En *Historia mexicana*, Vol. 57, Nº. 3 (2008), pp. 621-667. De la misma autora, pero, referidos a un periodo posterior al que nos interesa, pueden verse: GÓMEZ ALVAREZ, Cristina. *Censura y liberalismo. Libros prohibidos por la Inquisición de México, 1816-1819*. En Repeto García, Diana (coord.). *Las Cortes de Cádiz y la Historia Parlamentaria* [Recursos electrónico], 2012; *Lecturas perseguidas: el caso del padre Mier*. En Suárez de la Torre, Laura Beatriz y Casto, Miguel Ángel (coords.). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, pp. 297-314.

¹⁰ PANERA RICO, Carmen María. *La Literatura científica en Venezuela durante el reinado de Carlos III*. En García Jordán, Pilar (coord.). *Lo que duele es el olvido: recuperando la memoria de América Latina: VI Encuentro-Debate América Latina Ayer y Hoy*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998, pp. 125-139; *La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad*. En *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, Nº. 2 (1998), pp. 537-548.

¹¹ GUIBOVICH PÉREZ, Pedro M. *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2003; *La literatura francesa en el virreinato del Perú: comercio legal y contrabando en el periodo tardío colonial*. En *Histórica*, Vol. 31, Nº. 1 (2007), pp. 85-106; *La Inquisición y los libros prohibidos en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), págs. 60-75; *Custodios de la ortodoxia: los calificadores de la Inquisición de Lima, 1570-1754*. En *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, Nº 10 (2001), pp. 213-229; *Las herramientas del censor: catálogos y edictos de libros prohibidos en la inquisición de Lima, 1570-1754*. En Cátedra García, Pedro Manuel, Páiz Hernández, María Isabel y López-Vidriero Abello, María Luisa (coords.). *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Vol. 1. Salamanca: Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 839-850; *Los espacios de los libros en el Perú colonial*. En *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, Vol. 27, Nº 1-2 (2003), pp. 179-190.

¹² GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, Carlos Alberto. *El libro y la Carrera de Indias: Registro de ida de navíos*. En *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 72, Nº 220 (1989), pp. 93-104; *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999; *Consideraciones sobre el comercio de libros en Lima a principios del siglo XVII*. En *Anuario de estudios americanos*, Vol. 54, Nº 2 (1997), pp. 665-692; *Emigrantes y comercio de libros en el virreinato del Perú*. En *Biblios: Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, Nº. 6 (2000); *Libros europeos en las Indias del siglo XVIII: una aproximación desde el tráfico transatlántico*. En *La formación de la cultura virreinal*, Vol. 3, 2006 (Siglo XVIII), págs. 337-366; *Barroco versus Ilustración en el tráfico atlántico de libros*. En *Bulletin hispanique*, Vol. 113, Nº 1 (2011), pp. 383-408.

¹³ REYES GÓMEZ, Fermín de los. *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Arco Libros, 2000.

¹⁴ REYES GÓMEZ, Fermín de los. *Una propuesta para la impresión de libros de rezo en España en el siglo XVIII*. En *Anales de literatura hispanoamericana*, Nº 26, 2 (1997), pp. 127-138; *Los libros de Nuevo Rezado y la imprenta española en el siglo XVIII*. En *Revista general de información y documentación*, Vol. 9, Nº 1 (1999), pp. 117-158.

¹⁵ VILLALTA, Luiz Carlos. *Censura literaria en el mundo luso-brasileño (1517-1808): órganos censores, criterios de censura y obras prohibidas*. En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), pp. 98-117.

¹⁶ ABREU, Márcia. *Os caminhos dos livros*. Campinas, SP: Mercado de Letras, Associação de Leitura do Brasil, 2003; *La libertad y el error: la acción de la censura luso-brasileña (1769-1834)*. En *Cultura escrita y sociedad*, Nº. 7 (2008), pp. 118-141; *La obligación de leer: las condiciones de lectura en los organismos de censura portugueses*.

En *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Nº. 2 (2012), pp. 185-204. Para más detalles de las condiciones para prohibición de libros ver: MARQUES, M^a A. S. *A Real Mesa Censória e a Cultura Nacional, aspectos da geografia cultural portuguesa no século XVIII*. Coimbra, s/ed, 1963; VILLALTA, Luiz Carlos. *Censura literária e inventividade dos leitores no Brasil colonial*. En Carneiro, M^a L. T. (coord.). *Minorias silenciadas: história da censura no Brasil*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo / Imprensa Oficial do Estado / Fapesp, 2002.

Al respecto de las varias etapas de funcionamiento de la censura luso-brasileña, ver ABREU, Márcia. *O controle à publicação de livros nos séculos XVIII e XIX: uma outra visão da censura*. En *Revista Fênix - revista de história e estudos culturais*. Out/nov/dez/2007, vol. 4, ano IV, no. 4. www.revistafenix.pro.br; *Nos primórdios da crítica - julgamentos literários produzidos pela censura luso-brasileira*. en: Figueiredo, C. L., Holanda, S. A., Augusti, V. (coords.). *Crítica e literatura*. Rio de Janeiro: De Letras, 2011, pp. 197-220; BASTOS, J. T. *História da Censura Intelectual em Portugal: ensaio sobre a compreensão do pensamento português*. Lisboa: Moraes Editores, 1983, 2^a edición; RODRIGUES, G. A. *Breve História da Censura em Portugal*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, 1980; VILLALTA, Luiz Carlos. *Reformismo Ilustrado, Censura e Práticas de Leitura; usos do livro na América Portuguesa*. São Paulo: FFLCH-USP, 1999. Tesis de Doctorado.

¹⁷ RUEDA RAMIREZ, Pedro. *Recoger sin rumor*. Los manuscritos e impresos bajo sospecha ante el Consejo de Indias. En *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*. Casado Arboniés, Manuel, Díez Torre, Alejandro R., Numhauser, Paulina y Sola, Emilio (Eds.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010, pp. 482-501; GARCÍA ARENAS, Mar. *La réplica silenciada: las apologías de los jesuitas contra el antijesuitismo del marqués de Pombal*. En Forniés Casals, José F. y Numhauser, Paulina (Eds.), *Escrituras silenciadas. El paisaje como historiografía*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, pp. 431-446.

¹⁸ LUJÁN MUÑOZ, Luis. "Una desconocida descripción poética de la ciudad de Guatemala en el siglo XVIII, hecha por el jesuita José Ignacio Vallejo". En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Guatemala, LIII, 1980, pp. 137-158; ASTORGANO Antonio. Comentarios a la voz *Vallejo, José Ignacio*, en *BJE*, pp. 541-542; HERRERA ALCALÁ, José Gerardo. *José Vallejo, un escritor en tierras de Centroamérica*. En Cristina Torales y Juan Carlos Casas (Coords.), *Extrañamiento, extinción y restauración de la Compañía de Jesús*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana y Universidad Pontificia de México, 2014 (en prensa). Agradecemos al P. Herrera su generosidad al proporcionarnos el texto de su ponencia, antes de salir impresa, sobre todo teniendo en cuenta la poquísima bibliografía existente sobre Vallejo.

¹⁹ SEBASTIÁN, Félix de. *Memorias de los Padres y hermanos de la Compañía de Jesús en la Provincia de Nueva España, difuntos después del arresto acaecido en la Capital de México el día 25 de junio*. Manuscrito en Bolonia: Biblioteca Communal del Archigimnasio, dos tomos, Ms. A. 531-A. 532. La necrológica de Vallejo en el tomo I, Número 279, folio 402, año 1785. Copia resumida en el Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, México. Su autor, el padre Félix Sebastián, nació en Barrameda, España, en 1736. Entró al noviciado de la Compañía de San Luis de Sevilla el 5 de septiembre 1754 y se ordenó sacerdote en 1765 en el convento de Santa Catarina de la Puebla de los Ángeles, en México. Murió en Bolonia en 1816.

²⁰ HERVÁS. *BJE*, p. 541. Hervás conocía con bastante intimidad al padre Vallejo, pues había colaborado en la *Vida de San José*, donde había insertado una carta elogiosa.

²¹ SEBASTIÁN, Félix de. *Memorias*, vol. I, p. 532.

²² HERVÁS. *BJE*, p. 542.

²³ Este prelado es el defensor del padre Vallejo ante los iracundos libelos que realizaron los mercedarios con relación a la disputa sobre la licitud de tomar un plato de caldo en Cuaresma. En esta obra los jesuitas de Guatemala (incluido Landívar) rinden homenaje al arzobispo Figueredo, que tuviera tan íntima relación con la Compañía de Jesús. Véase el citado artículo de Herrera Alcalá.

²⁴ LUJÁN MUÑOZ. *Una desconocida descripción poética*, pp. 137-158.

²⁵ Ejemplar en Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Libros Raros y Curiosos, número de Clasificación R 232.932 VAL.v. 1845. También el Convento *San Pablo* de los Dominicos de Palencia.

²⁶ BELLETTINI, Pierangelo. *Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Settecento*. En Baldacchini, Lorenzo, y Manfron, Anna (coords.). *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'età contemporanea. Convegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*. Firenze: Leo S. Olschki, 1998, pp. 557-657; TAVONI, Maria Gioia. *La Società di Pallade tra nobili e tipografi*. En Baldacchini, Lorenzo y Manfron, Anna (a cura di). *Il libro in Romagna*, pp. 501-555; TAVONI. *La fortuna di Gregorio Biasini (1732-1788), editore a Cesena nel XVIII secolo*. En *Accademie e biblioteche d'Italia*. Roma, LXVII, nº 4 (ott.-dic. 1999), pp. 7-

28.

²⁷ ASTORGANO, Antonio. «Pinceladas sobre la literatura silenciada de los jesuitas expulsos».

²⁸ Gregorio Mayans había reeditado la *Censura de Historias Fabulosas*, obra póstuma de Nicolás Antonio. Véase MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Historia, Fueros y actitudes políticas, Mayans y la historiografía del siglo XVIII*. Ayuntamiento de Oliva, 1970, pp. 165-216. Citamos por la reedición de la Universitat de València, 2000.

²⁹ Por ejemplo, las biografías de WILLAN, Franz Michel. *Vida de María, la Madre de Dios*. Barcelona: Editorial Herder, 1956 (6ª edición); ROSCHINI, Gabriele M. *La vida de la Virgen María*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas, 1948.

³⁰ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid (en adelante AMAAEEM), *Santa Sede*, Leg. 365. Año 1794. Exp. 26). Recientemente esta documentación ha sido trasladada al Archivo Histórico Nacional (Madrid), por lo que está en proceso de catalogación. Véase ASTORGANO, Antonio. *La literatura de los jesuitas vascos expulsos (1767-1815)*, p. 186.

³¹ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, «Informes sobre los libros que compuso el ex jesuita don Ignacio Pérez Vallejo, de la *Vida de nuestra señora Virgen María y San José*». Sin paginar.

³² GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. «Comercio y comerciantes»

³³ El devocionario de 1772 y su apéndice sobre el *Retrato de Guatemala* ha sido estudiado por Luis LUJÁN MUÑOZ. «Una desconocida descripción poética».

³⁴ Hemos aludido a la política restrictiva sobre la importación de impresos extranjeros de la década de 1780-1790, al estudiar algunas censuras de Gaspar González de Candamo, catedrático de hebreo y futuro magistral de la Metropolitana de México. Véase ASTORGANO, Antonio. «Jovellanos y el magistral ilustrado Gaspar González de Candamo, amigos de Meléndez Valdés». En *Boletín Jovellanista*. Gijón, Año XI, Núm. 11 (2012), pp. 47-49.

³⁵ RUEDA RAMÍREZ, Pedro. «*Recoger sin rumor*. Los manuscritos»

³⁶ GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. «Comercio y comerciantes»

³⁷ GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. «Comercio y comerciantes»

³⁸ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar. Oficio del Presidente el Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa, al embajador Grimaldi, fechada en Madrid el 11 de junio de 1782.

³⁹ En junio de 1787 muere el ministro de Indias José Gálvez, por lo que Porlier, desde el 10 de julio de 1787 hasta el 25 de abril de 1790 fue secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias o Ultramar y desde esa fecha hasta al 27 de julio de 1792 acumuló también la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia para España. El mismo Porlier se encargó de dejar constancia de su gestión ministerial en la *Relación puntual de los principales asuntos que se despacharon en los cinco años que estuvo a cargo de don Antonio Porlier el ministerio de Gracia y Justicia de Indias, al que se agregó después el de Gracia y Justicia de España*, Madrid, 1807. Sobre el ministro Antonio Porlier, véase su biografía por ASTORGANO, Antonio. En *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2013.

⁴⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. «Barroco versus Ilustración»

⁴¹ AMAAEEM, *Santa Sede*, Legajo 359. Año 1788. Expediente 12.

⁴² Real Academia Española, ms. 264, nº 7; ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. "El padre Terreros, antes y después de la expulsión". En Briesemeister, Dietrich y Tietz, Manfred (Eds.). *Los jesuitas españoles expulsos. Su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*. Berlín, 2001, pp. 72-73.

⁴³ HERVÁS, *BJE*, p. 279-282. Traductor y esteticista, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Fue protegido por Azara. Murió en 1799. Véase Antonio ASTORGANO, "García de la Huerta, Pedro", en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.

⁴⁴ AMAAEEM, *Santa Sede*, Legajo 359. Año 1788. Expediente 12.

⁴⁵ El intransigente padre Mamachi (Chios, Grecia, 1713-Montefiascone, 1792) era un acre censor de la primacía civil o regalismo o sobre la religión, que polemizó contra José Moñino y Rodríguez Campomanes. MAERE, René. "Thomas Maria Mamachi". En *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 9. New York: Robert Appleton Company, 1910.

⁴⁶ Miguel de Múzquiz y Goyeneche, I Conde de Gausa y I Marqués de Villar de Ladrón (Elizondo, 15 de enero de 1719-Madrid, 21 de enero de 1785), ejerció los cargos de Secretario de Hacienda y Guerra entre 1765 y 1785.

⁴⁷ AHN, *Consejos*, legajo 6005, expediente 145.

⁴⁸ AHN, *Consejos*, legajo 6005, expediente 145.

⁴⁹ DEFURNEAUX, Marcelin. *Inquisición y censura en la España del siglo XVIII*. Madrid: Taurus, 1973, p. 118.

⁵⁰ Error del escribano que dio el título al expediente, puesto que el sobrino Ignacio Pérez Vallejo no compuso dichas obras, sino que fue su tío José Ignacio Vallejo.

⁵¹ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12.

⁵² ZELIS, Rafael de. *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la provincia de México el día del arresto, 25 de julio de 1767. Contiene los objetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzado en Roma por don Rafael de Celis el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786*. México: Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía, bajos de San Agustín, número uno, 1871.

⁵³ ZELIS, Rafael de. *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús*, p. 128.

⁵⁴ ZELIS, Rafael de. *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús*, p. 193.

⁵⁵ PACHECO ALBALATE, Manuel. *Jesuitas expulsos de Ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2011.

⁵⁶ ZELIS, Rafael de. *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús*, p. 159.

⁵⁷ ZAMBRANO, Francisco; GUTIERREZ CASILLAS, José. *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. México: Editorial Jus, 1961, vol. XVI, p. 326; VARGAS ALQUICIRA, Silvia. *La singularidad novohispana en los jesuitas del siglo XVIII*. México: UNAM, 1989, p. 146.

⁵⁸ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁵⁹ GIMÉNEZ LÓEZ, Enrique. *Misión en Roma. Floridablanca y la extinción de los Jesuitas*. Murcia: Universidad de Murcia, 2008; FERRER BENIMELI, José Antonio. *Expulsión y extinción de los jesuitas (1759-1773)*, pp. 295-354. Bilbao: Mensajero, 2013.

⁶⁰ LUENGO, Manuel. *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla*. 63 tomos. Manuscrito en AHL. Día 26.XI.1776.

⁶¹ LUENGO, Manuel. *Diario*, día 4.I.1777.

⁶² Pablo Jerónimo Grimaldi y Pallavicini, marqués de Grimaldi (Génova, 1710 -id. 1 de octubre de 1789), fue un político y diplomático italo-español, que estuvo al servicio de los reyes Fernando VI y Carlos III. En 1763 Carlos III lo nombró ministro de Estado. Junto al Marqués de Esquilache, combatió los motines que se sucedían en 1766. En 1776, tras diversos conflictos, fue destituido y nombrado embajador en Roma. Grande de España y condecorado con el Toisón de Oro, se le reconoció también la condición de *Duque de Grimaldi* el 8 de abril de 1772 por los servicios prestados a la Corona de España. BARRIO GOZALO, Maximiliano. *Madrid y Roma en la segunda mitad del siglo XVIII: la lucha contra las usurpaciones romanas*. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, N° 16 (1997), pp. 69-82.

⁶³ LUENGO, Manuel. *Diario*, día 29.4.1777.

⁶⁴ LUENGO, Manuel. *Diario*, día 9.12.1777.

⁶⁵ Sala especial del Consejo de Castilla, creada en 1766, a raíz de los motines de la primavera de ese año, que, convenientemente manejada por el fiscal Rodríguez de Campomanes, terminará dictaminando la expulsión de la Compañía de Jesús.

⁶⁶ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁶⁷ Tachado: ~~ño constando que el referido señor Duque hubiese dado licencia para imprimir dicha obra, que es cuanto ha ocurrido aquí sobre esta materia y puedo informar a vuestra excelencia.~~

⁶⁸ MARTÍNEZ GOMIS, Mario; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. *Un aspecto logístico de la expulsión de los jesuitas españoles: la labor de los comisarios Gerónimo y Luis Gnecco (1767-1768)*. En *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Enrique Giménez López (coord.), Alicante: Universidad, 1997, pp. 181-196.

⁶⁹ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁷⁰ Idem, ibidem.

⁷¹ Idem, ibidem.

⁷² Idem, ibidem.

⁷³ Idem, ibidem.

⁷⁴ La carta fue contestada por Grimaldi el 18 del mismo mes (marzo de 1779). AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁷⁵ Idem, ibidem.

⁷⁶ Idem, ibidem.

⁷⁷ VALLEJO, José Ignacio. *Vida de la Virgen María*, p. VII. Copia en AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁷⁸ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás. *Diario del viage a Francia e Italia (1788)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Real sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 2006, p. 438. Edición, prólogo y notas de Antonio Astorgano Abajo. El padre Antonio Quevedo será acusado por Azara de ser favorable a la Compañía de Jesús, por lo que será desterrado en enero de 1789 a un convento perdido en el interior de España. Véase el día 27 de febrero de 1789 de este mismo *Diario*, p. 578.

⁷⁹ VALLEJO, José Ignacio. *Vida de la Virgen María*, pp. 531-532. Traducción del italiano por Antonio Astorgano.

⁸⁰ VALLEJO, José Ignacio. *Vida de la Virgen María*, pp. 9-10.

⁸¹ El presbítero ex jesuita mexicano Francisco Villaurrutia y Salcedo nació en León (Mechoacán) el 12 de febrero de 1724, ingresó en el noviciado de Topotzotlán el 10 de julio de 1745. Hizo el cuarto voto el 15 agosto de 1757. Aunque pertenecía al colegio San José de La Habana, en el momento del extrañamiento se hallaba en Bayamo, donde le fue leído el Decreto de extrañamiento el 15 de julio, siendo ordenado su regreso por el rector. Su primera travesía la realizó desde Bayamo a La Habana en la balandra Lupe, arribando el 19 de julio de 1767. Embarcó el 24 de julio en La Habana hacia España en la fragata San Rafael (propiedad de Real Compañía española del Nuevo Asiento de Negros), cuyo capitán era Juan Antonio Zavaleta, arribando a la bahía gaditana el 8 de septiembre de 1767. Villaurrutia falleció en Bolonia el 28 de abril de 1807 a los 83 años. ZELIS, Rafael de. *Catálogo*, p. 162.

⁸² VALLEJO, José Ignacio. *Vida de la Virgen María*, pp. 11-12.

⁸³ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁸⁴ Archivo General de Indias (AGI). *Consulados*, Libro 445. «Lista de las tomas de razón, o copias de Reales Cédulas de Naturaleza destes Reynos para comerciar en los de Yndias, a varios extranjeros con las ampliaciones y limitaciones que en ellas se expresan, de el año de 1700 a 1787», fols. 289-301. Véase CHAUCA GARCÍA, Jorge. «Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos». En *I Coloquio Internacional de Los Extranjeros en la España Moderna*. Málaga, 2003, tomo I, p. 274. Concretado temporalmente y en el grupo de nuestro interés, LARIO DE OÑATE, M.C. *La colonia mercantil británica e irlandesa en Cádiz a finales del siglo XVIII*. Cádiz, 2000. Con un enfoque ambicioso GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (Ed.). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, 1991.

⁸⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. «Barroco versus Ilustración», p. 388.

⁸⁶ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. «Barroco versus Ilustración», pp. 388-389.

⁸⁷ RUÍZ RIVERA, Julián Bautista, GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina. *Cargadores a Indias*, Madrid: Editorial Mapfre, 1992, pp. 78-95; GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. «Comercio y comerciantes», pp. 639-640.

⁸⁸ GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. «Comercio y comerciantes», p. 661.

⁸⁹ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁹⁰ DEFORNEAUX, Marcelin. *Inquisición y censura*, pp. 116-117.

⁹¹ Antonio Ribeiro, según el catálogo de la Provincia Portuguesa de 1747, estudiaba 4º año de filosofía en el Colegio Eborense. En 1779 presidió un solemne acto de filosofía de Giovanni Paggi, editado por Biasini: *Eminentissimo ac reverendissimo principi Andreae S.R.E. cardinali Joannetto archiepiscopo Bononiensi se suasque theses philosophicas d.o.c. Joannes Paggius [Giovanni Paggi] Caesenas defensurus in ecclesia Cathedrali Caesena die Januarii, hora praeside Antonio Riberio Lusitano...*, Caesena, apud Gregorium Blasinium sub signo Palladis, 1779, 82 pp. Véase CORRÊA MONTEIRO, Miguel. *Inácio Monteiro (1724-1812), un jesuíta na dispersão*. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2004, p. 121.

⁹² VALLEJO, José Ignacio. *Vida de San José*, 1779, pp. VII-VIII. Traducción del italiano por Antonio Astorgano.

⁹³ DEFORNEAUX, Marcelin. *Inquisición y censura*, p. 126.

⁹⁴ El Rey Carlos III solicitó a la Santa Sede que la Inmaculada Concepción de María fuera proclamada Patrona de España. A esta petición, el 8 de noviembre de 1760, el Papa Clemente XIII firmó un Decreto proclamando a la Inmaculada como Patrona de España. Más tarde, el 25 de diciembre de 1760 presentó la bula "Quantum Ornamenti" en la que, de manera solemne, ratificaba esta proclamación. El 16 de enero de 1761 el Rey Carlos III firmaba el Decreto-Ley "Universal Patronato de Nuestra Señora en la Inmaculada Concepción en todos los Reinos de España e Indias", por el que proclamaba patrona de todos sus Reinos "a esta Señora en el misterio de su Inmaculada Concepción". También, a instancias de Carlos III, concedió Su Santidad que en las letanías de la Virgen se añadiese, a continuación de la invocación "Mater intemerata", la de "Mater inmaculada" (14-III-1767). Cuando el 19 de septiembre de 1771 se instituyó la Real y distinguida Orden de Carlos III, se puso bajo la protección de María Santísima en su misterio de la Inmaculada Concepción, declarándola patrona de la Orden. Y conociendo que los graduados en Teología por la Universidad de Ávila no hacían de forma explícita el juramento inmaculista al tiempo de conferirles los grados académicos, ordenó "que todos los que recibieren grados en las Universidades literarias de estos mis reinos, o los incorporasen, hagan juramento de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción, en la

misma forma que se hace en las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá. El inquisidor Nicolás Rodríguez Laso alude a la solemnidad con que se celebró la Concepción de Nuestra Señora los días 7 y 8 de diciembre de 1788 en el Hospital de Santiago de los Españoles de Roma (RODRÍGUEZ LASO. *Diario en el viaje*, pp. 495-496).

⁹⁵ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

⁹⁶ Idem, ibidem.

⁹⁷ GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina. *Comercio y comerciantes*, p. 627.

⁹⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Barroco versus Ilustración*, p. 391.

⁹⁹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Barroco versus Ilustración*, pp. 391-392.

¹⁰⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Barroco versus Ilustración*, p. 388.

¹⁰¹ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Barroco versus Ilustración*, p. 407.

¹⁰² AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

¹⁰³ Idem, ibidem.

¹⁰⁴ Idem, ibidem.

¹⁰⁵ Idem, ibidem.

¹⁰⁶ Idem, ibidem.

¹⁰⁷ Idem, ibidem.

¹⁰⁸ Manuel de Mendizábal era un viejo funcionario que, cuando Azara llegó a la embajada, era segundo oficial de secretaría, y su sobrino Esteban era ayudante del archivero Domingo López. Más tarde fue archivero y oficial mayor de la Secretaría de la Embajada. En enero de 1789 el gobierno, por recomendación de Azara, lo recompensa con un beneficio en Jaén, según una carta de Azara a Floridablanca, Roma, 21 de enero de 1789, AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 360, exp. 1-22. Laso come varios días en casa del viejo secretario Manuel: 16.11.1788, 25.12.1788 (Día de Navidad), 4.1.1789 y 24.2.1789. RODRÍGUEZ LASO, Nicolás. *Diario en el viaje*, passim.

¹⁰⁹ AMAAEEM, *Santa Sede*, legajo 359, año 1788, expediente número 12, sin paginar.

¹¹⁰ Idem, ibidem.

¹¹¹ Idem, ibidem.

¹¹² Idem, ibidem.

¹¹³ Idem, ibidem.

¹¹⁴ La censura favorable de los frailes trinitarios calzados españoles, Pedro Tirado, Antonio Quevedo y Manuel Denche, elegidos por el embajador marqués de Grimaldi. En el expediente también aparece la censura favorable del ex jesuita mexicano Diego José Abad.

¹¹⁵ Idem, ibidem.

¹¹⁶ Idem, ibidem.

¹¹⁷ Idem, ibidem.

¹¹⁸ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Barroco versus Ilustración*, pp. 396-399.

¹¹⁹ VALLEJO, José Ignacio. *Vida del Señor San Josef: Tercera edición, hecha por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel y sacada de la segunda, que en Cesena corrigió y aumentó su mismo autor en 1779. Van agregadas las vidas del Señor San Joaquín y Señora Santa Ana*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1845, VIII + 340 pp., 20 cm. Imagen de San José y retrato del P. Vallejo. La *Vida de San Joaquín* empieza en la p. 315.

¹²⁰ BERISTAIN DE SOUSA, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún libro*. México: Imprenta Alejandro Valdés, 1816-1821, vol. V, p. 22.

¹²¹ HERRERA ALCALÁ, José Gerardo. *José Vallejo, un escritor en tierras de Centroamérica*.

¹²² HERVÁS. *BJE*, p. 592.

¹²³ SEBASTIÁN, Félix de. *Memorias*, vol. I, Número 277, página 529.

¹²⁴ HERVÁS. *BJE*, pp. 322-323; SARRIEGO RODRÍGUEZ, Jesús Manuel. *Tradición Jesuita en Guatemala: una aproximación histórica*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011. Reproducido en http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tra_je_g.pdf (Consultado el 15-enero-2014).

¹²⁵ ASTORGANO, Antonio. *Bosquejo de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos a través de la Biblioteca Jesuítico-Española* de Hervás y Panduro.

¹²⁶ VALLEJO, José Ignacio. *Vida del Señor San Josef*. Barcelona, 1868. XXIV + 282 pp. Ejemplar en MADRID. *Biblioteca Nacional*, 1-50496.

¹²⁷ VALLEJO, José Ignacio. *The Life of S. Joseph*. Dublín, 1858. 8°.

¹²⁸ PAZ Y MELIÁ, Antonio. *Papeles de Inquisición, catálogo y extractos, segunda edición por Ramón Paz*. Madrid: Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947, p. 397, número 1153. El devocionario de las *Jornadas* será

publicado en Valencia anónimo después de 1864 por el impresor Juan Martí.

¹²⁹ ASTORGANO, Antonio. «Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa». En *Res publica. Revista de Filosofía Política*, Murcia, 22 (2009), pp. 325-362.

¹³⁰ ASTORGANO ABAJO y GARRIDO DOMENÉ. «Panorama esquemático de la literatura de los jesuitas mexicanos expulsos (1767-1830)», pp. 60-120.